Naciones Unidas A/64/6 (Sect. 15)



Asamblea General

Distr. general 25 de marzo de 2009 Español Original: inglés

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011*

Título IV Cooperación internacional para el desarrollo

Sección 15 Asentamientos humanos

(Programa 12 del marco estratégico para el período 2010-2011)**

Índice

			Página
	Sin	opsis	2
	A.	Órganos normativos	8
	B.	Dirección y gestión ejecutivas	9
	C.	Programa de trabajo	16
		Subprograma 1. Vivienda y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos	17
		Subprograma 2. Seguimiento del Programa de Hábitat	26
		Subprograma 3. Cooperación técnica y regional	32
		Subprograma 4. Financiación de los asentamientos humanos	36
	D.	Apoyo a los programas	43
Anexo			
	Pro	ductos del bienio 2008-2009 que se suprimirán en el bienio 2010-2011	52

^{**} Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/63/6/Rev.1).





^{*} Posteriormente se publicará un resumen del presupuesto por programas aprobado en *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No.* 6 (A/64/6/Add.1).

Sinopsis

Cuadro 15.1

Estimación de gastos

	Dólares EE.UU.
Propuesta presentada por el Secretario General	$20.975.000^a$
Consignación revisada para 2008-2009	20.801.600
^a A valores de 2008-2009.	

Cuadro 15.2

Recursos de personal propuestos

Puestos	Número	Categoría
Presupuesto ordinario		
Propuestos para el bienio 2010-2011	75	1 SGA, 1 D-2, 4 D-1, 9 P-5, 16 P-4, 14 P-3, 5 P-2/P-1, 2 SG (OC), 23 CL
Nuevos	1	P-3 en el subprograma 1
Reclasificaciones	1	P-4 a P 5 en el subprograma 4
Aprobados para el bienio 2008-2009	74	1 SGA, 1 D-2, 4 D-1, 8 P-5, 17 P-4, 13 P-3, 5 P-2/P-1, 2 SG (OC), 23 CL

Abreviaturas: SGA, Secretario General Adjunto; SG, servicios generales; OC, otras categorías; CL, contratación local.

- 15.1 El presente plan por programas bienal está basado en el plan estratégico e institucional de mediano plazo para el período 2008-2013, aprobado por el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) en su 21º período de sesiones, mediante su resolución 21/2, de 20 de abril de 2007. El plan mejora el enfoque del programa, promueve la armonización y la coherencia, y refuerza la función catalizadora del ONU-Hábitat en la ejecución coordinada del Programa de Hábitat y los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente en relación con los asentamientos humanos.
- 15.2 La responsabilidad del programa de asentamientos humanos incumbe al ONU-Hábitat, que actúa como centro de coordinación de su ejecución en el sistema de las Naciones Unidas. El mandato actual del ONU-Hábitat dimana de los dos objetivos paralelos del Programa de Hábitat, fijados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), a saber, la vivienda adecuada para todos y el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en un mundo en proceso de urbanización. El mandato dimana también de las resoluciones de la Asamblea General 3327 (XXIX), en virtud de la cual se estableció la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos; 32/162, por la que se creó el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat); y 56/206, mediante la cual el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos pasó a ser el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. El ONU-Hábitat sigue las orientaciones de su Consejo de Administración, que cada dos años presenta informes a la Asamblea por conducto del Consejo Económico y Social, y del Comité de Representantes Permanentes en Nairobi, que desempeña la función de órgano oficial entre períodos de sesiones. Los mandatos importantes encomendados recientemente dimanan de la Declaración sobre las ciudades y otros asentamientos humanos en el

nuevo milenio, que la Asamblea General hizo suya en su resolución S-25/2; de otros objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, en particular los contenidos en la Declaración del Milenio (resolución 55/2), como la meta de mejorar considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de barrios marginales a más tardar en 2020; y de los resultados de las grandes conferencias de las Naciones Unidas y los acuerdos internacionales celebrados desde 1992, como la meta sobre el acceso al agua potable y el saneamiento fijada en el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo. La Asamblea General reafirmó posteriormente las dos metas mencionadas más arriba en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (resolución 60/1), en que se destacó que la prevención de la formación de barrios marginales constituía una cuestión prioritaria. Otros mandatos dimanan de las decisiones de los órganos legislativos competentes en relación con el Programa 21 (capítulos 7, 21 y 28) y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Administración del ONU-Hábitat.

- 15.3 La población urbana del planeta aumenta actualmente a razón de unos 70 millones de personas al año. Alrededor del 95% del crecimiento total de la población urbana se registra en los países en desarrollo, donde 1.000 millones de personas habitan en barrios marginales superpoblados, en condiciones que ponen en peligro su vida. La actual tasa de crecimiento urbano es casi igual a la tasa de formación de barrios marginales en algunos países en desarrollo, especialmente en el África subsahariana y algunas zonas de Asia. Los barrios marginales son la manifestación más visible de la pobreza urbana y de la incapacidad de las instituciones y las políticas sectoriales para satisfacer las necesidades básicas de las personas. En muchos lugares, los barrios marginales han pasado de ser sólo vecindarios desfavorecidos a ser el tipo de asentamiento humano predominante y característico de muchas ciudades del mundo en desarrollo. Los principales problemas son la caótica expansión urbana, la vivienda inadecuada, la inseguridad de la tenencia y del empleo y la carencia de servicios básicos, especialmente de agua potable y saneamiento. La urbanización acelerada en la mayoría de los países en desarrollo se caracteriza por el deterioro de las condiciones de vivienda de los pobres que viven en las ciudades, mientras que los conflictos y los desastres complican la ingente tarea de crear asentamientos humanos sostenibles.
- 15.4 Para superar los problemas que plantea la pobreza urbana es indispensable sustituir las políticas que favorecen la exclusión social y física por otras que reconozcan y respeten el derecho de todas las personas, en particular las mujeres, los jóvenes, los que viven en la pobreza y los grupos desfavorecidos y vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, a un nivel de vida adecuado para sí mismos y sus familias, lo que incluye contar con alimentos, vestido, vivienda, agua y saneamiento adecuados, y a la mejora constante de sus condiciones de vida. El ONU-Hábitat, en consulta y cooperación con los gobiernos, crea y fortalece los mecanismos para vigilar los efectos de las políticas y los programas de asentamientos humanos en la vida y los medios de subsistencia de las mujeres, los hombres, los jóvenes y los niños que habitan en las ciudades, especialmente en las zonas de bajos ingresos y los barrios marginales.
- 15.5 La intención del plan estratégico e institucional de mediano plazo, en el que se basa el presente plan por programas bienal, es contribuir a crear las condiciones necesarias para la realización de actividades internacionales y nacionales concertadas, dirigidas a estabilizar el crecimiento de los barrios marginales y sentar las bases para su posterior reducción y eliminación. En el plan se señalan cinco esferas sustantivas de atención prioritaria, a saber: promoción, vigilancia y modalidades de asociación eficaces; promoción de la planificación, la gestión y la gobernanza urbanas participativas; promoción de recursos de tierra y vivienda favorables a los pobres; infraestructura y servicios básicos ambientalmente racionales; y fortalecimiento de los sistemas de financiación de los asentamientos urbanos. Además, se define una sexta esfera de atención prioritaria, excelencia en la gestión, que contribuye a la ejecución de las actividades relativas a las otras cinco. Las cinco esferas sustantivas de atención prioritaria constituyen la base de un marco normativo y operacional mejorado que consta de una estrategia reforzada de asociación y

- establecimiento de redes y un programa integrado de actividades en los planos mundial, regional, nacional y local. El plan estratégico e institucional de mediano plazo se ejecutará a nivel mundial y nacional, en consonancia con las reformas de las Naciones Unidas que se han aprobado, y entrañará la prestación de apoyo para aumentar la armonización, la coherencia y la idoneidad de la asistencia internacional para el desarrollo. El ONU-Hábitat contribuirá a mejorar la coordinación de las actividades reforzando su participación en los equipos de las Naciones Unidas en los países.
- 15.6 Las actividades del ONU-Hábitat para el período 2010-2011 se basan en las fases de ejecución definidas en el plan de acción del plan estratégico e institucional de mediano plazo: la fase de puesta en marcha (2008), la fase de ejecución propiamente dicha (2009-2010) y la fase de expansión (2011-2013). En 2010, el ONU-Hábitat concluirá la ejecución de las actividades del plan iniciadas en 2009 y en 2011 comenzará a ampliar su alcance.
- 15.7 El programa de trabajo del ONU-Hábitat comprende cuatro subprogramas estrechamente vinculados, a saber: vivienda y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos; seguimiento del Programa de Hábitat; cooperación técnica y regional; y financiación de los asentamientos humanos. Los vínculos se reflejan en la estrecha cooperación entre los subprogramas, y la campaña mundial sobre urbanización sostenible sirve de punto de partida de todas las actividades del programa de trabajo. La colaboración entre las distintas dependencias y secciones del ONU-Hábitat mejorará con la aplicación de un enfoque integrador y sinérgico que satisfaga mejor las necesidades de los Estados Miembros, en particular gracias al concepto del marco normativo y operacional mejorado. Además, tras su fortalecimiento, el Comité de Examen del Programa garantizará el intercambio de información entre los diferentes subprogramas, divisiones y secciones internos y promoverá la armonización y cohesión de los programas.
- 15.8 Si bien cada subprograma lleva la iniciativa en las actividades de una o varias esferas de atención prioritaria específicas, se espera que todos los subprogramas contribuyan a las actividades de todas las esferas. En consonancia con la resolución 19/2, aprobada por el Consejo de Administración en mayo de 2003, la estrategia del ONU-Hábitat para cumplir sus mandatos se sustenta en cuatro pilares que se corresponden con sus cuatro subprogramas:
 - a) Promoción de las normas convenidas para mejorar la vida de los pobres, en particular de los habitantes de barrios marginales, y fortalecer la capacidad de los gobiernos centrales y las autoridades locales utilizando como instrumento principal la Campaña mundial sobre urbanización sostenible (subprograma 1, Vivienda y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos);
 - b) Generación de información y gestión de los conocimientos para evaluar los progresos en la ejecución del Programa de Hábitat y la vigilancia de las condiciones y las tendencias de los asentamientos humanos, prestando especial atención a la formación de los barrios marginales y las condiciones de vida de sus habitantes (subprograma 2, Seguimiento del Programa de Hábitat);
 - c) Realización de actividades operacionales centradas en la asistencia técnica y la creación de capacidad con objeto de ensayar métodos y conceptos que puedan aplicarse en mayor escala y en otros ámbitos, y de proporcionar información sobre los resultados a los encargados de la formulación de políticas a todos los niveles (subprograma 3, Cooperación técnica y regional);
 - d) Fomento de una financiación que favorezca a los pobres para sufragar viviendas e infraestructura y servicios urbanos que contribuyan al desarrollo sostenible de los asentamientos humanos y a la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de los barrios marginales (subprograma 4, Financiación de los asentamientos humanos).
- 15.9 El ONU-Hábitat continuará integrando las cuestiones intersectoriales, incluidas la perspectiva de género, el establecimiento de alianzas y las cuestiones relativas a los jóvenes, y promoviendo el empoderamiento de la mujer en las actividades relacionadas con los asentamientos humanos. Las

actividades del Programa destinadas a promover el acceso de las mujeres a la vivienda fueron respaldadas por la Asamblea General en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (resolución 60/1, párr. 58), en el que se afirma el derecho libre e igualitario de la mujer a poseer y heredar bienes y a lograr una tenencia segura.

- 15.10 La labor del ONU-Hábitat se lleva a cabo fundamentalmente en países en desarrollo, países de economía en transición y países que necesitan recuperarse y emprender una reconstrucción efectiva tras situaciones de conflicto y desastres. Como centro de coordinación de la ejecución del programa sobre los asentamientos humanos en el sistema de las Naciones Unidas, el ONU-Hábitat colaborará y cooperará con otras organizaciones del sistema. Se han celebrado consultas por grupos temáticos entre las entidades competentes del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales, y se espera que esas consultas contribuyan a lograr una mayor coordinación y colaboración entre los programas en las principales esferas de actividad común de la Secretaría de las Naciones Unidas en los ámbitos social y económico. Fuera de las Naciones Unidas, el ONU-Hábitat también cooperará con los gobiernos, las autoridades locales, las instituciones financieras internacionales, los bancos regionales de desarrollo, el sector privado y otros asociados del Programa de Hábitat. Un mecanismo muy importante para la promoción a nivel mundial de las cuestiones relacionadas con los asentamientos humanos y la cooperación con los gobiernos y los asociados del Programa de Hábitat es el Foro Urbano Mundial, que se celebra cada dos años para tratar cuestiones apremiantes en el ámbito de los asentamientos humanos. El quinto período de sesiones del Foro se celebrará en 2010.
- 15.11 La cuestión de las publicaciones se ha examinado como parte del programa de trabajo. Se prevé que haya publicaciones periódicas y no periódicas como se indica en el cuadro 15.3 y se resume en la información sobre los productos del componente de dirección y gestión ejecutivas y de cada subprograma. la reducción del número de publicaciones obedece al objetivo del plan estratégico e institucional de mediano plazo de mejorar el enfoque del programa, y promueve la armonización y la coherencia.

Cuadro 15.3 **Resumen de las publicaciones**

	Cifras reales 2006-2007	Estimación 2008-2009	Estimación 2010-2011
Periódicas	38	39	67
No periódicas	214	210	153
Total	252	249	220

- 15.12 Las necesidades generales de recursos para el bienio 2010-2011 correspondientes a esta sección ascienden a 20.975.000 dólares antes del ajuste, cifra que refleja un aumento de 173.400 dólares (o el 0,8%). Los cambios propuestos, que se indican en el cuadro 15.5 *infra*, pueden resumirse de la forma siguiente:
 - a) Un aumento neto de 16.200 dólares en el componente de dirección y gestión ejecutivas, que se corresponde con necesidades de recursos no relacionadas con puestos para sufragar los gastos de mantenimiento de equipo informático, de conformidad con los acuerdos sobre el nivel de los servicios. Este aumento se compensa en parte con la reducción de las necesidades para mobiliario y equipo;
 - b) Un aumento neto de 151.400 dólares en el componente de programa de trabajo, como resultado de:
 - i) Un aumento de 149.900 dólares en el subprograma 1, que se corresponden con necesidades relacionadas y no relacionadas con puestos, y obedece a la propuesta de

- crear un puesto de Oficial de Capacitación y Fomento de la Capacidad de categoría P-3 que apoye la promoción del trabajo en red y la creación de alianzas, integrando los principios de urbanización sostenible en los programas de educación, los planes de estudio y los módulos de aprendizaje;
- ii) Una reducción neta de 26.300 dólares en el subprograma 2, que se corresponde con necesidades no relacionadas con puesto y obedece a una disminución de las necesidades de recursos para mobiliario y equipo. Esta reducción se contrarresta en parte por necesidades adicionales de recursos para viajes;
- iii) Una reducción neta de 7.500 dólares en el subprograma 3, que se corresponde con necesidades no relacionadas con puestos y obedece a una disminución de las necesidades para mobiliario y equipo. Esta reducción se contrarresta en parte por necesidades adicionales de recursos para mantenimiento de equipo informático y viajes;
- iv) Un aumento neto de 35.300 dólares en el subprograma 4, que se corresponde con necesidades relacionadas con puestos y obedece a la reclasificación de un puesto de Oficial de Asentamientos Humanos de categoría P-4 como puesto de Jefe de la Sección de Abastecimiento de Agua y Saneamiento, Sección 2 (Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe), de categoría P-5, para fortalecer la ejecución de programas en materia de acceso y disponibilidad de agua potable suficiente, mejores servicios de saneamiento y gestión de desechos en las regiones de Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe. Este aumento se compensa en parte por la reducción de las necesidades de recursos para mobiliario y equipo;
- c) Un aumento de 5.800 dólares en el componente de apoyo a los programas, que se corresponde con necesidades no relacionadas con puestos.
- Durante el bienio 2010-2011 se espera que los recursos extrapresupuestarios asciendan a 334.502.100 dólares, cifra que equivaldría al 94,0% del total de recursos disponibles para el programa. Los recursos extrapresupuestarios se utilizan para financiar actividades de cooperación técnica, un elemento central del programa. Esta suma representa un aumento de 33.594.600 dólares con respecto a las estimaciones para 2008-2009, debido fundamentalmente a un aumento previsto de las actividades a nivel de países dirigidas a apoyar la labor de socorro, recuperación y reconstrucción con posterioridad a los desastres y a las crisis, y a fortalecer la capacidad de prestar apoyo a los programas, entre otras cosas, en relación con las Normas Contables Internacionales para el Sector Público y la planificación de los recursos institucionales. Las normas existentes para el examen y la gestión intergubernamentales de los fondos extrapresupuestarios disponen que el Consejo de Administración del ONU-Hábitat apruebe los presupuestos bienales que determinan la utilización de esos recursos.
- Las funciones de seguimiento y evaluación del ONU-Hábitat son gestionadas y coordinadas por la Dependencia de Seguimiento y Evaluación. Esta Dependencia, que se subordina orgánicamente al componente de dirección y gestión ejecutivas, tiene el mandato de mejorar los sistemas de seguimiento y evaluación y coordinar las actividades de seguimiento y evaluación del ONU-Hábitat para alcanzar los objetivos y logros previstos y mejorar la rendición de cuentas del ONU-Hábitat. Se estima que en el bienio 2010-2011 los recursos para las actividades de seguimiento y evaluación ascenderán a 3.549.400 dólares, cifra que representará 53 meses de trabajo del personal del cuadro orgánico y categorías superiores, y 32 meses de trabajo del personal del cuadro de servicios generales. De esa suma, 307.900 dólares se financiarían con cargo a los recursos del presupuesto ordinario, y 3.241.500 dólares, con cargo a recursos extrapresupuestarios.
- 15.15 La distribución estimada de los recursos de esta sección para el bienio 2010-2011 figura en el cuadro 15.4.

Cuadro 15.4

Distribución de los recursos por componente

(Porcentaje)

Cor	nponente	Presupuesto ordinario	Recursos extra- presupuestarios
Α.	Órganos normativos	0,3	_
В.	Dirección y gestión ejecutivas	21,1	6,4
C.	Programa de trabajo	_	
	1. Vivienda y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos	29,5	8,1
	2. Seguimiento del Programa de Hábitat	27,1	8,2
	3. Cooperación técnica y regional	8,3	56,4
	4. Financiación de los asentamientos humanos	12,1	15,2
	Subtotal C	77,0	87,9
D.	Apoyo a los programas	1,6	5,7
	Total	100,0	100,0

Cuadro 15.5

Recursos necesarios por componente y fuente de los fondos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

	Gastos	Consignación – 2008-2009	Crecimiento de los recursos		Total antes del	Monto del	Estimación
Componente	2006-2007		Monto	Porcentaje	ajuste	ajuste	2010-2011
Órganos normativos	36,6	55,8	_	_	55,8	3,8	59,6
Dirección y gestión ejecutivas	3 490,5	4 407,0	16,2	0,4	4 423,2	115,7	4 538,9
Programa de trabajo	16 037,8	16 000,2	151,4	0,9	16 151,6	217,3	16 368,9
Apoyo a los programas	_	338,6	5,8	1,7	344,4	1,0	345,4
Subtotal	19 564,9	20 801,6	173,4	0,8	20 975,0	337,8	21 312,8

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos 2006-2007	Estimación 2008-2009	Fuente de los fondos	Estimación 2010-2011
			a) Servicios en apoyo de:	
	1 627,9	2 421,0	i) Organizaciones de las Naciones Unidas	3 280,5
	7 579,3	12 666,9	ii) Actividades extrapresupuestarias	18 908,8
			b) Actividades sustantivas	
			Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat	
	15 573,5	29 731,6	y los Asentamientos Humanos	35 395,3
			Programa de las Naciones Unidas para los	
	7 174,0	9 870,6	Asentamientos Humanos	11 800,1
			c) Proyectos operacionales	
			Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat	
	73 345,2	116 217,4	y los Asentamientos Humanos	110 117,4
	145 168,0	130 000,0	PNUD y otras fuentes	155 000,0
Subtotal	250 467,9	300 907,5		334 502,1
Total 1) y 2)	270 032,8	321 709,1		355 814,9

Cuadro 15.6

Puestos necesarios

				Puestos te	mporarios	ıporarios		
	Puestos de pla cargo al pres ordinar	upuesto	Presupuesto Recursos ordinario extrapresupuestarios		Total			
Cuadro o categoría	2008- 2009	2010- 2011	2008- 2009	2010- 2011	2008- 2009	2010- 2011	2008- 2009	2010- 2011
Cuadro orgánico y catego	orías superiores							
SGA	1	1	_	_	_	_	1	1
SsG	_	_	_	_	1	1	1	1
D-2	1	1	_	_	3	4	4	5
D-1	4	4	_	_	11	12	15	16
P-5	8	9	_	_	27	33	35	42
P-4/P-3	30	30	_	_	59	68	89	98
P-2/P-1	5	5	-	_	20	21	25	26
Subtotal	49	50	-	-	121	139	170	189
Servicios generales								
Otras categorías	2	2	_	-	4	5	6	7
Subtotal	2	2	_	_	4	5	6	7
Otros puestos								
Categoría local	23	23	_	-	80	83	103	106
Subtotal	23	23	_	_	80	83	103	106
Total	74	75	_	_	205	227	279	302

A. Órganos normativos

Recursos necesarios (antes del ajuste): 55.800 dólares

- En su resolución 56/206, la Asamblea General decidió que, a partir del 1° de enero de 2002, la 15.16 Comisión de Asentamientos Humanos pasaría a ser el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, órgano subsidiario de la Asamblea. El Consejo de Administración rinde informe a la Asamblea por intermedio del Consejo Económico y Social y proporciona orientación, dirección y supervisión normativas generales al ONU-Hábitat. El Comité de Representantes Permanentes del ONU-Hábitat también se transformó en un órgano subsidiario del Consejo de Administración entre períodos de sesiones. Los objetivos, las funciones y las responsabilidades del Consejo de Administración se establecen en la resolución 32/162 de la Asamblea General y en el párrafo 222 del Programa de Hábitat, que se aprobó en la Conferencia Hábitat II.
- 15.17 El Consejo de Administración está compuesto de 58 Estados miembros, que tienen un mandato de cuatro años. Este órgano celebra sus períodos ordinarios de sesiones cada dos años en la sede del ONU-Hábitat, en Nairobi. En esos períodos de sesiones, el Consejo de Administración examina el programa de trabajo bienal del ONU-Hábitat, el presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos, y las actividades operacionales realizadas por el ONU-Hábitat. En los períodos de sesiones participan representantes de los Estados miembros y asociados del Programa de Hábitat, entre los que se incluyen autoridades locales,

organizaciones no gubernamentales, entidades del sector privado, el Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat, grupos de mujeres, los Jóvenes para el Hábitat, sindicatos, profesionales e investigadores, fundaciones y academias de ciencias. En cada bienio, el Comité de Representantes Permanentes se reúne normalmente ocho veces, mientras que sus dos grupos de trabajo se reúnen unas 72 veces. La secretaría del Consejo de Administración que está subordinado a la Oficina de Relaciones Externas presta servicios al Consejo de Administración y al Comité de Representantes Permanentes y sus dos grupos de trabajo.

Cuadro 15.7

Recursos necesarios: órganos normativos

		Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		
Categoría	2008-2009	2010-2011 (antes del ajuste)	2008-2009	2010-2011
Presupuesto ordinario No relacionados con puestos	55,8	55,8	_	-
Subtotal	55,8	55,8	_	_
Recursos extrapresupuestarios	-	_	_	_
Total	55,8	55,8	_	_

15.18 El crédito de 55.800 dólares se destinaría a sufragar las horas extraordinarias necesarias para prestar servicios sustantivos a las reuniones del Consejo de Administración del ONU-Hábitat (45.300 dólares) y para atenciones sociales en sus períodos de sesiones bienales (10.500 dólares).

B. Dirección y gestión ejecutivas

Recursos necesarios (antes del ajuste): 4.423.200 dólares

- 15.19 El componente de dirección y gestión ejecutivas está a cargo de la Directora Ejecutiva, y abarca los servicios del Director Ejecutivo Adjunto, la Sección de Servicios de Información, la Dependencia de Seguimiento y Evaluación, la Dependencia de Movilización de Recursos y las oficinas de enlace del ONU-Hábitat en Nueva York, Ginebra y Bruselas. La Directora Ejecutiva dirige todo lo relacionado con la gestión de la ejecución del programa de trabajo, el mandato y los objetivos de la organización, y sus relaciones con los Estados miembros, con las oficinas, los programas, los fondos y los organismos de las Naciones Unidas, y con otros asociados para coordinar la aplicación a nivel de todo el sistema del Programa de Hábitat, las metas establecidas en la Declaración del Milenio y otros mandatos pertinentes.
- Durante el bienio, la Directora Ejecutiva coordinará, impulsará, supervisará y evaluará la ejecución de las actividades que se indican en el programa de trabajo bienal. Se espera que el componente de dirección y gestión ejecutivas guíe y apoye la esfera de atención prioritaria relacionada con excelencia en la gestión, consolidando una serie de cambios estratégicos e institucionales dirigidos fundamentalmente a lograr la aramonización y la coherencia de los programas, perfeccionar los sistemas de gestión de los conocimientos y gestión basada en los resultados, exigir responsabilidad a los directores por los resultados obtenidos, y apoyar la función de los órganos rectores, incluido el Comité de Representantes Permanentes, en el examen de la ejecución de los programas.

09-28127 **9**

- 15.21 Con arreglo al plan estratégico e institucional de mediano plazo, el ONU-Hábitat hará hincapié sobre todo en fomentar la conciencia pública y propagar el conocimiento de las cuestiones y las tendencias relativas a la urbanización y la pobreza urbana por medio de actividades de promoción. La Campaña mundial sobre urbanización sostenible, el quinto período de sesiones del Foro Urbano Mundial y el 23° período de sesiones del Consejo de Administración serán parte integrante de las actividades de promoción del ONU-Hábitat para incorporar el Programa de Hábitat en todos los contextos y concienciar al público sobre los problemas de urbanización y pobreza urbana.
- 15.22 La Dependencia de Movilización de Recursos adoptará un enfoque estratégico y coherente para la recaudación de fondos, de conformidad con las prioridades establecidas en el plan estratégico e institucional de mediano plazo. Además, apoyará la adopción de acuerdos de financiación plurianuales, y fortalecerá la función catalizadora del ONU-Hábitat y su capacidad para responder a emergencias ambientales y humanitarias críticas cooperando con los Estados miembros y los asociados con respecto a las necesidades de financiación, y ampliando las asociaciones y las alianzas entre el ONU-Hábitat y las instituciones internacionales y regionales para aumentar la financiación y las inversiones, con miras a mejorar los asentamientos humanos.
- La Dependencia de Seguimiento y Evaluación se ocupa de supervisar la ejecución del programa de 15.23 trabajo y evaluar su pertinencia, eficacia y eficiencia. Esta Dependencia fortalecerá los sistemas de seguimiento, evaluación y presentación de informes basados en los resultados; coordinará y apoyará la elaboración de planes de evaluación; y asegurará la realización efectiva de evaluaciones estratégicas clave. El Sistema Integrado de Seguimiento e Información sobre la Documentación se utilizará como mecanismo de autoevaluación. Durante todo el bienio, se redoblarán los esfuerzos para obtener información sobre los resultados obtenidos en relación con los logros previstos. La Dependencia también proporcionará orientación y apoyo en relación con todas las demás evaluaciones internas y externas, y se asegurará de que los resultados contribuyan a mejorar la ejecución de los programas, la rendición de cuentas, el aprendizaje institucional y la planificación de nuevos programas. Además, la Dependencia supervisará la ejecución del plan estratégico e institucional de mediano plazo, comunicará los resultados y presentará informes periódicos al Comité de Representantes Permanentes, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 21/2 del Consejo de Administración, y orientará y apoyará la evaluación de mitad de período sobre la ejecución del plan estratégico e institucional de mediano plazo en 2011.
- Durante el bienio, la Sección de Servicios de Información prestará servicios eficientes de difusión y promoción planificando y organizando importantes actividades mundiales, regionales y nacionales a esos efectos, incluso en relación con el Día Mundial del Hábitat y el Foro Urbano Mundial. Como resultado de la adopción de la nueva estrategia de creación de imagen, en el bienio se realizarán actividades de comercialización de las publicaciones y los nuevos productos del ONU-Hábitat dirigidas a un público determinado con objeto de fortalecer las alianzas. Se reforzarán los sistemas de gestión de los conocimientos, en particular los basados en la Intranet. Para aumentar el conocimiento de las cuestiones relativas a los asentamientos humanos, la Sección dirigirá y apoyará todas las actividades de promoción, incluidas las relacionadas con la Campaña mundial sobre urbanización sostenible, la movilización de recursos y la creación de alianzas.
- 15.25 Las oficinas de enlace del ONU-Hábitat en Nueva York, Ginebra y Bruselas seguirán desempeñando sus funciones de coordinación, armonización y representación del programa. Las oficinas de enlace participarán en la labor de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y otros órganos intergubernamentales, y en reuniones interdepartamentales e interinstitucionales para prestar apoyo sustantivo en los encuentros y diálogos normativos en materia de asentamientos humanos y realizar actividades de promoción y divulgación.

Cuadro 15.8

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Asegurar la ejecución eficaz de los mandatos del ONU-Hábitat y la aplicación de las políticas y los procedimientos de las Naciones Unidas respecto de la gestión del programa de trabajo, el plan estratégico e institucional de mediano plazo y los recursos financieros y de personal aplicando un enfoque de gestión basada en los resultados.

Logros previstos de la Secretaría

Indicadores de progreso

a) Mayor coherencia normativa en la gestión de las actividades del sistema de las Naciones Unidas relativas a los asentamientos humanos a) Mayor número de documentos normativos e informes de todo el sistema de las Naciones Unidas que incorporen sistemáticamente cuestiones relativas a los asentamientos humanos, incluidas resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social

Medidas de la ejecución

2006-2007: 22 documentos normativos e informes que incorporen sistemáticamente cuestiones relativas a los asentamientos humanos

Estimación para 2008-2009: 35 documentos normativos e informes que incorporen sistemáticamente cuestiones relativas a los asentamientos humanos

Objetivo para 2010-2011: 50 documentos normativos e informes que incorporen sistemáticamente cuestiones relativas a los asentamientos humanos

b) Gestión eficaz del programa de trabajo

 b) i) Mayor porcentaje del programa de trabajo planificado que se ejecuta efectiva y puntualmente a juzgar por el informe bienal sobre la ejecución de los programas y los informes sobre la marcha de los trabajos presentados al Comité de Representantes Permanentes

Medidas de la ejecución

2006-2007: 92%

Estimación para 2008-2009: 94% Objetivo para 2010-2011: 100%

ii) Mayor porcentaje de programas y proyectos aprobados por el Comité de Examen del Programa de conformidad con su mandato, y armonizados con el plan estratégico e institucional de mediano plazo y los logros previstos del programa de trabajo

Medidas de la ejecución 2006-2007: no se aplica

2008-2009: 65%

Objetivo para 2010-2011: 100%

c) Mayor previsibilidad de la financiación y menor desequilibrio entre las contribuciones voluntarias para fines concretos y para fines generales c) i) Menor proporción de las contribuciones voluntarias de fondos que procede de los 10 donantes principales

Medidas de la ejecución

2006-2007: los 10 donantes principales aportan más del 90% de las contribuciones voluntarias de fondos

Estimación para 2008-2009: los 10 donantes principales aportan el 80% de las contribuciones voluntarias de fondos

Objetivo para 2010-2011: se amplía la base de donantes de manera que los 10 donantes principales aportan menos del 70% de las contribuciones voluntarias de fondos

ii) Mayor porcentaje de contribuciones para fines generales

Medidas de la ejecución

2006-2007: 11%

Estimación para 2008-2009: 16% Objetivo para 2010-2011: 17%

d) Integración de la gestión basada en los resultados en los sistemas de supervisión, evaluación y presentación de informes d) i) Porcentaje de las recomendaciones para mejorar la ejecución de los programas formuladas en las evaluaciones que se aplica en el plazo establecido

Medidas de la ejecución

2006-2007: no se aplica

Estimación para 2008-2009: establecimiento de un sistema de seguimiento de las recomendaciones formuladas en las evaluaciones

Objetivo para 2010-2011: el 70% de las recomendaciones formuladas en las evaluaciones se aplica en el plazo establecido

ii) Porcentaje de los logros previstos que son objeto de supervisión e informes sistemáticos con arreglo a una metodología adecuada

Medidas de la ejecución

Estimación para 2008-2009: no se aplica

Objetivo para 2010-2011: 80%

 i) Mayor divulgación de las cuestiones relativas a los asentamientos humanos por medio de la Campaña mundial en los medios de difusión internacionales y nacionales

e) Mayor conciencia pública y el conocimiento de las cuestiones relativas a la urbanización sostenible por medio de la Campaña mundial sobre urbanización sostenible

Medidas de la ejecución

Estimación para 2008-2009: no se aplica

Objetivo para 2010-2011: 30.000 noticias sobre la Campaña mundial publicadas en medios de difusión nacionales e internacionales

ii) Mayor número de solicitudes de publicaciones del ONU-Hábitat

Medidas de la ejecución

Estimación para 2008-2009: no se aplica

Objetivo para 2010-2011: 1 millón de solicitudes

f) Mayor representación geográfica y equilibrio entre los géneros del personal idóneo y experimentado i) Mayor porcentaje del personal idóneo y experimentado contratado procedente de Estados Miembros no representados o insuficientemente representados

Medidas de la ejecución

2006-2007: 33%

Estimación para 2008-2009: 35%

Objetivo para 2010-2011: 38%

ii) Mayor porcentaje de mujeres nombradas para ocupar puestos del cuadro orgánico y categorías superiores durante un año o más

Medidas de la ejecución

2006-2007: 38%

Estimación para 2008-2009: 42%

Objetivo para 2010-2011: 46%

g) Mayor puntualidad en la presentación de documentación e informes de ejecución a los órganos rectores g) Mayor porcentaje de documentos anteriores a los períodos de sesiones presentados dentro del plazo establecido

Medidas de la ejecución

2006-2007: 70%

Estimación para 2008-2009: 80% Objetivo para 2010-2011: 90%

Factores externos

15.26 Se espera que la Oficina de la Directora Ejecutiva alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que: a) haya suficientes recursos para ejecutar el programa de trabajo y el plan estratégico e institucional de mediano plazo; y b) los donantes y la estrategia de recaudación de fondos apoyen más las actividades básicas del ONU-Hábitat y, en consecuencia, haya más recursos de uso general para que el ONU-Hábitat pueda establecer prioridades y llevar a cabo una planificación estratégica.

Productos

- 15.27 Durante el bienio 2010-2011+ se obtendrán los siguientes productos:
 - a) Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario):
 - i) Prestación de servicios sustantivos para reuniones: Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (transporte y gestión de desechos) (1); 23° período de sesiones del Consejo de Administración del ONU-Hábitat (1); quinto período de sesiones del Foro Urbano Mundial (1); aportaciones sobre asentamientos humanos al Consejo Económico y Social, la Asamblea General y otros organismos de las Naciones Unidas, incluida la aplicación coordinada del Programa de Hábitat (1);
 - Documentación para reuniones: informes al Consejo Económico y Social sobre la ii) ejecución coordinada del Programa de Hábitat (2); documentación para la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (transporte y gestión de desechos) (1); informes del Secretario General a la Asamblea General en sus períodos de sesiones sexagésimo quinto y sexagésimo sexto sobre el tema del programa relativo a los asentamientos humanos (2); documento sobre política estratégica para el quinto período de sesiones del Foro Urbano Mundial (6); documento actualizado sobre política estratégica para información del Consejo de Administración en su 23° período de sesiones (1); documentación para el quinto período de sesiones del Foro Urbano Mundial (1); documentación para el 23° período de sesiones del Consejo de Administración (6); informe de la Directora Ejecutiva al Consejo de Administración en su 23° período de sesiones sobre la marcha de los trabajos (1); informe de la Directora Ejecutiva sobre la marcha de la ejecución del plan estratégico e institucional de mediano plazo para 2008-2013 (1); informes de la Directora Ejecutiva sobre la cooperación dentro del sistema de las Naciones Unidas y con los asociados del Programa de Hábitat (2);
 - b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios):
 - i) Publicaciones periódicas: informe anual del ONU-Hábitat (2); Urban World (8);
 - ii) Publicaciones no periódicas: informe sobre la ejecución de los programas en el bienio 2010-2011 (1); informes bianuales al Comité de Representantes Permanentes sobre la ejecución del programa de trabajo (4); evaluaciones estratégicas clave para mejorar el desempeño y la rendición de cuentas e incorporar la experiencia adquirida en los nuevos programas (5); declaraciones de políticas relativas a los asentamientos humanos formuladas en reuniones y conferencias internacionales (60); encuesta del personal para evaluar la eficacia organizativa y el intercambio de conocimientos (1); integración sustantiva de las cuestiones relativas a los asentamientos humanos en los informes mundiales, incluidos los informes a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible; y los informes a la Asamblea General y al Consejo Económico y Social (5); contribuciones al Anuario de las Naciones Unidas, al Cities Alliance report, a la Crónica de las Naciones Unidas y a otras publicaciones de la Organización (8);
 - Exposiciones, visitas guiadas, conferencias: exposiciones y materiales informativos para el Foro Urbano Mundial, el Día Mundial del Hábitat, el Consejo de Administración y otras actividades; visitas guiadas, conferencias; ferias del libro internacionales y regionales, apoyo del organismo principal al pabellón de las Naciones Unidas en la Exposición Internacional de Shangai que tendrá lugar en 2010 (10);
 - iv) Folletos, fichas, gráficos murales, carpetas de información: folletos, panfletos, fichas y carpetas de información para el Día Mundial del Hábitat y el quinto período de sesiones del Foro Urbano Mundial (50);

- v) Comunicados y conferencias de prensa: materiales de promoción de la campaña mundial distribuidos por el ONU-Hábitat y sus asociados en la campaña, boletines de prensa y electrónicos, entrevistas en los medios de difusión, contribuciones a periódicos, discursos, trasmisiones radiales y programas de vídeo para difundir a nivel mundial noticias sobre cuestiones, proyectos y actividades relativas a los asentamientos humanos, como el Foro Urbano Mundial y el Día Mundial del Hábitat (25);
- Material técnico: informe de evaluación sobre el conocimiento y la demanda de publicaciones y materiales del ONU-Hábitat (1); ejecución de un programa de fomento de la capacidad en materia de gestión, supervisión y evaluación basadas en los resultados (capacitación, orientación y aprendizaje sistemático en el empleo) (1); mejora de los sistemas de gestión de los conocimientos centrando la atención en la experiencia adquirida a partir de las actividades normativas y operacionales, incluidas las redes internas y externas, las herramientas de apoyo a la supervisión, las evaluaciones y los sistemas de gestión de los conocimientos (5); creación de sistemas internos de evaluación de la actuación profesional vinculados a los objetivos de los subprogramas (1); publicación de un catálogo anual actualizado de proyectos en fase de terminación como mecanismo de movilización de recursos (2); informe anual basado en los resultados sobre las actividades de seguimiento y evaluación del ONU-Hábitat (2); mecanismos para apoyar las actividades de medición, seguimiento y evaluación de la actuación profesional (2); plan de acción para la gestión de los recursos humanos del ONU-Hábitat que incorpore un método para medir la actuación profesional, incluidos el equilibrio entre los géneros y la representación geográfica (1); directrices operacionales actualizadas para la movilización de recursos, a fin de aumentar la coherencia y la atención estratégica en colaboración con los asociados para el desarrollo (8); base de datos de evaluación (repositorio electrónico de datos sobre la labor operacional y normativa del ONU-Hábitat) (1);
- vii) Recursos audiovisuales: catálogo electrónico e impreso de todas las publicaciones y los productos de audio y vídeo del ONU-Hábitat, incluidas películas, grabaciones de vídeo, programas de radio, reportajes informativos, anuncios públicos, documentales y programas temáticos sobre cuestiones, proyectos y acontecimientos relacionados con los asentamientos humanos, como el Foro Urbano Mundial y el Día Mundial del Hábitat (30).

Cuadro 15.9

Recursos necesarios: dirección y gestión ejecutivas

	Rec (en miles de d	Puestos		
Categoría	2008-2009	2010-2011 (antes del ajuste)	2008-2009	2010-2011
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	3 844,2	3 844,2	14	14
No relacionados con puestos	562,8	579,0	_	-
Subtotal	4 407,0	4 423,2	14	14
Recursos extrapresupuestarios	16 476,2	21 434,0	26	31
Total	20 883,2	25 857,2	40	45

- 15.28 La suma de 3.844.200 dólares para puestos permitiría mantener 14 puestos (ocho del cuadro orgánico y categorías superiores y seis del cuadro de servicios generales y de contratación local), como se indica en el cuadro 15.9.
- 15.29 La suma de 579.000 dólares para necesidades no relacionadas con puestos, que incluye un aumento de 16.200 dólares, se destinará fundamentalmente a sufragar otros gastos de personal, viajes de personal, gastos generales de funcionamiento y otras necesidades operacionales. El aumento de las necesidades de recursos no relacionadas con puestos obedece sobre todo a los gastos de mantenimiento del equipo informático, de conformidad con los acuerdos sobre el nivel de los servicios, y se compensa en parte con la reducción de las necesidades para mobiliario y equipo.
- 15.30 En el bienio 2010-2011, la suma prevista de 21.434.000 dólares con cargo a los recursos extrapresupuestarios se destinaría a sufragar gastos relacionados con 31 puestos (20 del cuadro orgánico y categorías superiores y 11 del cuadro de servicios generales y de contratación local), como se indica en el cuadro 15.9, y necesidades no relacionadas con puestos en concepto de viajes del personal, contratación de consultores, gastos generales de funcionamiento y otras necesidades operacionales. Esta suma representa un aumento de 4.957.800 dólares con respecto a la estimada para 2008-2009, lo que obedece fundamentalmente a la creación de la Oficina de Relaciones Externas, la consolidación de las actividades de asuntos humanitarios del ONU-Hábitat en la oficina de Ginebra, el aumento de la capacidad de información y comunicaciones de la organización, el fortalecimiento general de los servicios de gestión y administración de la Oficina Ejecutiva, y el aumento previsto del reembolso de los gastos de apoyo administrativo en concepto de servicios prestados por la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi que son pagaderos con cargo a los recursos extrapresupuestarios del ONU-Hábitat.

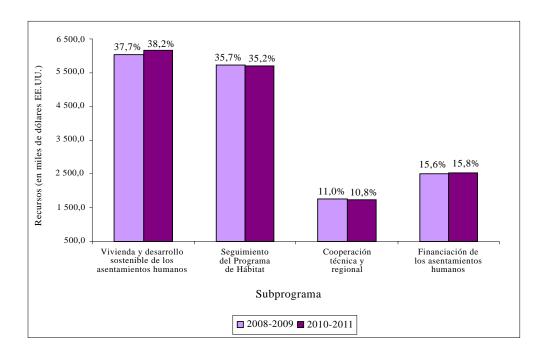
C. Programa de trabajo

Cuadro 15.10

Recursos necesarios por subprograma

			ursos ólares EE.UU.)	Puestos	
Subp	programa	2008-2009	2010-2011 (antes del ajuste)	2008-2009	2010-2011
1.	Vivienda y desarrollo sostenible de los				
	asentamientos humanos	6 024,7	6 174,6	22	23
2.	. Seguimiento del Programa de Hábitat	5 718,0	5 691,7	23	23
3.	Cooperación técnica y regional	1 755,9	1 748,4	5	5
4.	Financiación de los asentamientos humanos	2 501,6	2 536,9	9	9
	Subtotal	16 000,2	16 151,6	59	60
Rec	ursos extrapresupuestarios	271 764,4	294 159,3	130	137
	Total	287 764,6	310 310,9	189	197

Recursos del presupuesto ordinario necesarios por subprograma



Subprograma 1 Vivienda y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos

Recursos necesarios (antes del ajuste): 6.174.600 dólares

- 15.31 La División de Vivienda y Desarrollo Sostenible de los Asentamientos Humanos se encarga de la ejecución de este subprograma. De conformidad con el plan estratégico e institucional de mediano plazo, el subprograma llevará la iniciativa en las actividades de las esferas de atención prioritaria relativas a la promoción de la planificación, la gestión y la gobernanza urbanas participativas, y a la promoción de recursos de tierra y vivienda favorables a los pobres, y también contribuirá a las otras tres esferas que están interrelacionadas.
- 15.32 Este subprograma se aplicará de conformidad con la estrategia detallada en el subprograma 1 del programa 12 del marco estratégico para el período 2010-2011.

Cuadro 15.11

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

a)

Objetivo de la Organización: Mejorar las condiciones de vivienda de los pobres del mundo y garantizar el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en un mundo en vías de urbanización, mediante la promoción de la planificación, la gestión y la gobernanza urbanas participativas y los recursos de tierra y vivienda favorables a los pobres.

Logros previstos de la Secretaría

Indicadores de progreso

a) Mayor acceso de los grupos vulnerables, especialmente de los pobres, a la vivienda, la propiedad y la tierra, con el fin de alcanzar la meta 11 de la Declaración del Milenio relativa a los barrios marginales i) Mayor número de gobiernos nacionales y autoridades locales que establecen, revisan y aplican políticas y estrategias de ordenación del territorio y de mejora de los barrios marginales y prevención de su formación, que son favorables a los pobres y responden a consideraciones de género y de edad, de conformidad con la meta de la Declaración del Milenio sobre los barrios marginales

Medidas de la ejecución

2006-2007: 19 gobiernos y autoridades locales Estimación para 2008-2009: 22 gobiernos y autoridades locales

Objetivo para 2010-2011: 25 gobiernos y autoridades locales

ii) Mayor número de gobiernos nacionales, asociaciones y alianzas que promueven, adoptan y aplican estrategias eficaces de vivienda y mejores marcos y mecanismos normativos destinados a lograr la realización progresiva del derecho a la vivienda, la tierra y la propiedad

Medidas de la ejecución

2006-2007: 27 gobiernos, asociaciones y alianzas Estimación para 2008-2009: 32 gobiernos, asociaciones y alianzas

Objetivo para 2010-2011: 37 gobiernos, asociaciones y alianzas

iii) Mayor número de gobiernos, asociados y alianzas que adoptan medidas para reducir los desalojos forzosos arbitrarios e ilegales

Medidas de la ejecución

2006-2007: 27 gobiernos, asociaciones y alianzas Estimación para 2008-2009: 32 gobiernos,

asociaciones y alianzas

Objetivo para 2010-2011: 37 gobiernos,

asociaciones y alianzas

- b) Mayor capacidad de gobernanza y planificación urbanas participativas, responsables, favorables a los pobres y que respondan a consideraciones de género y de edad
- i) Mayor número de gobiernos nacionales con una mayor capacidad institucional para establecer, revisar y poner en práctica políticas, leyes y planes de acción nacionales y arreglos reforzados que promuevan una buena gobernanza urbana y garanticen la descentralización fiscal y política

Medidas de la ejecución

2006-2007: 51 gobiernos

Estimación para 2008-2009: 61 gobiernos Objetivo para 2010-2011: 71 gobiernos

ii) Mayor número de ciudades que miden la calidad de la sostenibilidad y la gobernanza urbanas, aplican y promueven instrumentos de planificación y gobernanza urbanas y adoptan estrategias para fomentar una gobernanza urbana que sea favorable a los pobres y responda a consideraciones de género

Medidas de la ejecución

2006-2007: 110 ciudades

Estimación para 2008-2009: 130 ciudades Objetivo para 2010-2011: 150 ciudades

iii) Mayor número de asociados del Programa de Hábitat que adaptan, aplican y promueven instrumentos de planificación y gobernanza urbanas

Medidas de la ejecución

2006-2007: 30 asociados del Programa de Hábitat Estimación para 2008-2009: 40 asociados del Programa de Hábitat

Objetivo para 2010-2011: 50 asociados del Programa de Hábitat

 c) i) Mayor número de autoridades locales y asociados que participan en actividades conjuntas de aplicación de las Directrices sobre Descentralización y los programas conexos

Medidas de la ejecución

2006-2007: 4 organizaciones mundiales y regionales de autoridades locales que participan en el programa de cooperación con arreglo a las directrices internacionales sobre descentralización convenidas

Estimación para 2008-2009: 8 organizaciones mundiales y regionales de autoridades locales que participan en el programa de cooperación con arreglo a las directrices internacionales sobre descentralización convenidas

c) Mejores asociaciones y colaboración con las autoridades locales y su participación en la ejecución de las actividades y los programas convenidos

Mayor capacidad nacional y local d) para hacer realidad el desarrollo urbano sostenible, de manera que las ciudades sean más seguras, estén menos expuestas a los desastres y se hallen en mejores condiciones de adaptarse al cambio climático, mitigar sus efectos y gestionar las situaciones posteriores a los desastres y los conflictos, y para promover la aplicación de un enfoque positivo respecto de la prevención de los

riesgos naturales previsibles

Mejores estrategias nacionales de e) formación y fomento de la capacidad y fortalecimiento de las instituciones para atender las necesidades actuales y emergentes de formación y fomento de

la capacidad en materia de vivienda y

desarrollo urbano sostenible

Objetivo para 2010-2011: 12 organizaciones mundiales y regionales de autoridades locales que participan en el programa de cooperación con arreglo a las directrices internacionales sobre descentralización convenidas

Mayor número de gobiernos que trabajan con el ONU-Hábitat para establecer marcos de ordenación ambiental urbana a fin de lograr el desarrollo sostenible

Medidas de la ejecución

2006-2007: 22 gobiernos

Estimación para 2008-2009: 26 gobiernos

Objetivo para 2010-2011: 30 gobiernos

ii) Mayor número de ciudades y municipios que trabajan con el ONU-Hábitat para promover la prevención de la delincuencia y aumentar la seguridad de las ciudades a fin de alcanzar un desarrollo urbano sostenible

Medidas de la ejecución

2006-2007: 57 ciudades y municipios Estimación para 2008-2009: 85 ciudades y municipios Objetivo para 2010-2011: 100 ciudades y municipios

Mayor número de gobiernos y ciudades que tienen mayor capacidad de gestión de los asentamientos humanos en situaciones de crisis mediante proyectos destinados a reducir el riesgo de desastres y a lograr la rehabilitación sostenible de los asentamientos humanos

Medidas de la ejecución

2006-2007: 17 gobiernos y ciudades Estimación para 2008-2009: 19 gobiernos y ciudades Objetivo para 2010-2011: 21 gobiernos y ciudades

Mayor número de gobiernos que aplican estrategias de fomento de la capacidad a fin de promover la construcción de viviendas adecuadas y el desarrollo urbano sostenible

Medidas de la ejecución

2006-2007: No se aplica

Estimación para 2008-2009: No se aplica Objetivo para 2010-2011: 10 gobiernos

ii) Mayor número de instituciones nacionales de formación y fomento de la capacidad que utilizan los manuales y métodos del ONU-Hábitat sobre vivienda adecuada y desarrollo urbano sostenible

Medidas de la ejecución

2006-2007: 80 instituciones nacionales de capacitación y fomento de la capacidad

Estimación para 2008-2009: 100 instituciones nacionales de capacitación y fomento de la capacidad

Objetivo para 2010-2011: 120 instituciones nacionales de capacitación y fomento de la capacidad

iii) Mayor número de instituciones de educación superior que empiezan a ofrecer estudios sobre vivienda adecuada y desarrollo urbano sostenible o amplían su oferta académica al respecto

Medidas de la ejecución

2006-2007: No se aplica

Estimación para 2008-2009: No se aplica

Objetivo para 2010-2011: 20 instituciones de

educación superior

iv) Mayor número de estudiantes formados en centros de estudios de postgrado

Medidas de la ejecución

2006-2007: No se aplica

Estimación para 2008-2009: No se aplica Objetivo para 2010-2011: 1.000 estudiantes

Factores externos

15.33 Se espera que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que: a) se disponga de recursos suficientes para ejecutar las actividades mundiales y nacionales planificadas para la Campaña Mundial sobre urbanización sostenible; b) las probabilidades de que se introduzcan modificaciones en las políticas oficiales y las políticas conexas que puedan demorar el progreso de las iniciativas sobre tierra y vivienda sean mínimas; y c) los Estados Miembros respondan positivamente a las directrices y recomendaciones formuladas, y se aseguren de que los beneficiarios previstos dispongan de recursos sostenidos y de un marco jurídico, institucional y normativo propicio para aplicar las estrategias y políticas iniciadas mediante las actividades del ONU-Hábitat.

Productos

- 15.34 Durante el bienio 2010-2011 se obtendrán los siguientes productos:
 - a) Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (recursos extrapresupuestarios):
 - i) Prestación de servicios sustantivos a reuniones: quinto período de sesiones del Foro Urbano Mundial: presentación del Programa Mundial sobre la Vivienda para 2020 (1);
 - ii) Documentación para reuniones: contribución al 26° período de sesiones del Consejo de Administración y el Grupo de Gestión Ambiental del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (2); documentación para el período de sesiones de 2010 de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (1); documentación para el 23° período de sesiones del Consejo de Administración (1); quinto período de sesiones del Foro Urbano Mundial: presentación del Programa mundial sobre la vivienda para 2020 (1);
 - Grupos especiales de expertos: reuniones de grupos especiales de expertos sobre cambio climático y vivienda (1); políticas y mecanismos de mejora de los barrios marginales y prevención de su formación, reasentamiento negociado y alternativas al desalojo forzoso (2); tenencia de tierras, ordenación territorial y administración de bienes favorables a los pobres y que respondan a consideraciones de género, incluido el objetivo de lograr la igualdad entre hombres y mujeres en la tenencia de tierras (4); Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y Convenio sobre la Diversidad Biológica (4); participación de los ciudadanos en la generación de ingresos y la presupuestación (1); planes de estudio para la capacitación en materia de ordenación territorial en África (1); vigilancia y espacios públicos (1); planes de estudios de las facultades de ordenación territorial de las universidades de África (1); seguridad y mejora de los barrios marginales en los espacios públicos (2); seguridad y grupos vulnerables - migrantes, mujeres, jóvenes y niños (2); seguridad en situaciones posteriores a conflictos (2); Comité Asesor de Autoridades Locales de las Naciones Unidas (2); fomento de la capacidad para la urbanización sostenible en Asia y para el desarrollo económico local (2); organización de reuniones de interesados para determinar las prioridades de las estrategias de planificación del espacio (5); reunión de asociados en la Iniciativa sobre las ciudades y el cambio climático (1); grupo de contacto político, red de asociados y grupo asesor de expertos sobre descentralización (2); conferencia regional de alcaldes (1); conferencia regional de ministros de vivienda y desarrollo urbano (2); conferencia regional de ministros (2); reuniones regionales de la Iniciativa sobre las ciudades y el cambio climático (3); segunda Conferencia sobre el estado de las ciudades del mundo dedicada al tema del aumento de la seguridad de las ciudades (1); segunda Cumbre sobre la prevención de la delincuencia juvenil (1); período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal dedicado al tema de la seguridad urbana (1);
 - iv) Asistencia a representantes y relatores: prestación de apoyo a las secretarías de la Conferencia Ministerial Africana sobre Vivienda y Desarrollo Urbano y la Conferencia Ministerial de Asia y el Pacífico sobre Vivienda y Desarrollo Urbano (2 ocasiones); facilitación de la participación de la Relatora Especial sobre el derecho a una vivienda adecuada, en las reuniones pertinentes de grupos de expertos y otras actividades conexas (2 ocasiones); seminario de alto nivel con la Relatora Especial sobre el derecho a una vivienda adecuada y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre estrategias de prevención de los desalojos ilícitos y de la creación de barrios marginales (1); Comité Interinstitucional sobre el Decenio de las Naciones Unidas de la

Educación para el Desarrollo Sostenible (2); participación sustantiva en el Comité Permanente entre Organismos y el Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios (1);

- b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario):
 - Publicaciones periódicas: informes anuales en los que se documentan casos de desalojos ilegales (2);
 - ii) Publicaciones no periódicas: compendio de estudios de casos sobre descentralización (3); documentación de mejores prácticas de gestión y mantenimiento de infraestructuras y servicios (1); documentos sobre experiencia adquirida de operaciones sobre el terreno (2); estrategias regionales y planes de acción (3); documentos sobre seguridad y mejora de barrios marginales y seguridad en situaciones posteriores a conflictos (2); reseñas sobre vivienda (2); estudios sobre tenencia de tierras, ordenación territorial y administración de bienes favorables a los pobres y que respondan a consideraciones de género realizados por el ONU-Hábitat y sus asociados (4); estudio analítico del ONU-Hábitat para determinar las fuentes de conocimientos, las instituciones y los fabricantes principales en el ámbito de la producción de tecnologías y materiales de construcción con bajo nivel de emisiones de gases de efecto invernadero (1);
 - iii) Folletos, fichas, gráficos murales, carpetas de información: materiales de promoción e información elaborados por los asociados que fomenten una tenencia de tierras, una ordenación territorial y una administración de bienes favorables a los pobres y que respondan a consideraciones de género (3); materiales de promoción e información elaborados por el Grupo Consultivo sobre Desalojos Forzosos (2); *Disaster Management Newsletter* (2); documentación sobre la colaboración del ONU-Hábitat con las autoridades locales (4); documentación sobre prácticas de seguridad (1); boletín electrónico de la Iniciativa sobre las ciudades y el cambio climático (4); informe sobre los asentamientos humanos y las crisis (1); boletín del Programa de ciudades más seguras (2); boletín sobre capacitación y fomento de la capacidad (4); boletín sobre gobernanza urbana (4);
 - Material técnico: adaptación de instrumentos de capacitación del ONU-Hábitat para utilizarlos en cursos de aprendizaje a distancia y administración en línea de esos instrumentos (1); compendio sobre estrategias nacionales de fomento de la capacidad para promover la construcción de viviendas adecuadas y el desarrollo urbano sostenible (1); elaboración de mapas del Sistema de Información Geográfica para actividades de planificación inclusiva del espacio y mejoramiento de los barrios marginales (5); guía normativa para que los encargados de formular las políticas puedan elaborar una política integral en materia de vivienda que mitigue el problema de la creación de barrios marginales y ofrezca viviendas a precios asequibles (1); directrices normativas centradas en el mejoramiento a nivel de gobiernos locales de los barrios marginales, incluidas herramientas y estudios de casos generados en colaboración con la Alianza de Ciudades y otros asociados (3); herramienta de apoyo normativo sobre construcción sostenible para promover la producción de materiales y la generación de tecnologías de construcción con bajo nivel de emisiones de gases de efecto invernadero (1); guía para la aplicación de la política sobre los asentamientos humanos y las crisis (1); apoyo a las instituciones de capacitación y fomento de la capacidad en la determinación de las necesidades y la evaluación del efecto de la capacitación (2); libro de consulta sobre urbanización sostenible (2); colección de documentos sobre la gestión de las ciudades y el cambio climático para especialistas y personal directivo (varios volúmenes) (1); instrumentos y directrices sobre ordenación territorial y administración de bienes - Red mundial de instrumentos relacionados con la tierra (1); herramientas y directrices sobre tenencia de tierras elaboradas con la participación de asociados y redes (2); herramientas y directrices

sobre rehabilitación sostenible de asentamientos y reducción del riesgo de desastres (4); herramientas e indicadores para la aplicación de las Directrices sobre Descentralización (3); herramientas para la participación de los ciudadanos en la planificación de los ingresos y los gastos (1); herramientas de apoyo a la seguridad en los espacios públicos y herramientas de seguridad en relación con el mejoramiento de los barrios marginales y las situaciones posteriores a los conflictos (1); conjunto de materiales de capacitación sobre adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos para una urbanización sostenible (2); conjunto de materiales de capacitación sobre colaboración entre el sector público y el sector privado en materia de agua y saneamiento (1); conjunto de materiales y guías de capacitación sobre cuestiones relativas a la tierra (2);

- v) Recursos audiovisuales: material en DVD sobre alternativas viables al desalojo forzoso (1); materiales en DVD sobre tenencia de tierras, ordenación territorial y administración de bienes favorables a los pobres y que respondan a consideraciones de género (1); herramientas de promoción mundial en apoyo de las estrategias locales: libro para niños y documental en CD-ROM y DVD (2);
- c) Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios):
 - Servicios de asesoramiento: prestación de servicios de asesoramiento a asociados y gobiernos locales sobre la prevención del delito y la seguridad a nivel local (100 ocasiones); servicios de asesoramiento para elaborar y ejecutar estrategias nacionales de fomento de la capacidad con miras a promover la construcción de viviendas adecuadas y el desarrollo urbano sostenible (3 ocasiones); prestación de asistencia por el ONU-Hábitat o sus asociados a Estados Miembros, organismos intergubernamentales, incluido el Banco Mundial, o representantes de las Naciones Unidas, sobre tenencia de tierras, ordenación territorial y administración de bienes favorables a los pobres y que responden a consideraciones de género (8 ocasiones); misiones de asesoramiento, fomento de la capacidad y supervisión relacionadas con la Iniciativa sobre las ciudades y el cambio climático y en materia de planificación y gestión ambientales para colaborar con autoridades locales asociadas (20); misiones de investigación del Grupo Consultivo sobre Desalojos Forzosos (4); desarrollo institucional para la prestación coordinada e integrada de servicios y el desarrollo económico local (2 ocasiones); cooperación internacional y coordinación entre organismos con respecto a las iniciativas conjuntas del ONU-Hábitat con el PNUMA (10 ocasiones); asesoramiento normativo a cuatro miembros a nivel de países sobre políticas en el ámbito de la vivienda y opciones de viviendas asequibles en relación con estudios monográficos sobre la vivienda (4 ocasiones); apoyo a gobiernos nacionales y locales en la adaptación de las Directrices sobre Descentralización a los contextos locales (3 ocasiones); misiones de asistencia técnica, apoyo en situaciones de emergencia y formulación de proyectos (10); evaluación de las necesidades y elaboración de estrategias de capacitación en materia de ordenación territorial (2 ocasiones);
 - ii) Cursos de capacitación, seminarios y cursos prácticos: estrategias de desarrollo urbano en la región del lago Victoria (4); capacitación a nivel nacional según la demanda y los fondos disponibles (1); colaboración y aprendizaje interregional sobre reducción del riesgo de desastres y socorro y reconstrucción sostenibles (1); capacitación proporcionada por la Red mundial de instrumentos relacionados con la tierra sobre ordenación territorial y administración de bienes (2); desarrollo institucional y acuerdos fiscales en materia de prestación de servicios descentralizados (3); supervisión del fortalecimiento de la democracia local (1); red de gobernanza electrónica municipal (1); cursos regionales sobre desarrollo urbano sostenible (2); seminarios regionales en

colaboración con instituciones de educación superior sobre desarrollo urbano sostenible (2); elaboración de planes de estudio para instituciones de enseñanza regionales que dicten cursos sobre seguridad, delincuencia local y prevención de la violencia (3); lista de capacitadores (1); capacitación regional mediante las oficinas regionales (3 ocasiones); cursos de capacitación durante el quinto período de sesiones del Foro Urbano Mundial para unos 40 participantes en cada curso (3); cursos de capacitación en cuestiones de ordenación territorial (2); capacitación en materia de desarrollo urbano sostenible para directores de programas del ONU-Hábitat (1 ocasión); capacitación sobre reducción del riesgo de desastres en colaboración con la oficina de Teherán del ONU-Hábitat (1 ocasión); capacitación en tenencia de tierras, ordenación territorial y administración de bienes favorables a los pobres y que respondan a consideraciones de género (2 ocasiones); seminarios de demostración de la Iniciativa sobre las ciudades y el cambio climático de la Red para el Desarrollo Urbano Sostenible (4);

Proyectos sobre el terreno: asistencia a los Estados Miembros por medio de un marco normativo y operacional mejorado para la ejecución de reformas sistémicas de política favorables a los pobres y que respondan a consideraciones de género en relación con la tenencia de tierras y la ordenación territorial (2 ocasiones); proyectos sobre el terreno en colaboración con las oficinas regionales para apoyar la prevención del delito y la violencia a nivel local y nacional en América Latina y el Caribe, Asia, África y Europa oriental (9); proyectos de demostración en cuatro países o zonas climáticas para elaborar modelos de construcción de viviendas sostenibles y con bajo nivel de emisiones de gases de efecto invernadero (4); asistencia técnica a una entidad de gobierno local, mediante un marco normativo y operacional mejorado que se centre en la elaboración y aplicación de políticas de vivienda dirigidas a proporcionar opciones de viviendas asequibles (1 ocasión); seminario y curso de capacitación de nivel superior sobre elaboración y supervisión de políticas de vivienda sostenible, incluida la promoción de la construcción sostenible y la oferta de viviendas asequibles, como parte de la estrategia para alcanzar la meta 11 del séptimo Objetivo de Desarrollo del Milenio que apunta a mejorar la vida de los habitantes de los barrios marginales (1); proyectos de demostración sobre el terreno de la Iniciativa sobre las ciudades y el cambio climático del ONU-Hábitat en apoyo de las autoridades locales para perfeccionar la gestión del cambio climático y mejorar el medio urbano (10).

Cuadro 15.12

Recursos necesarios: subprograma 1

		Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		os
Categoría	2008-2009	2010-2011 (antes del ajuste)	2008-2009	2010-2011
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	5 430,5	5 575,8	22	23
No relacionados con puestos	594,2	598,8	_	-
Subtotal	6 024,7	6 174,6	22	23
Recursos extrapresupuestarios	22 509,5	27 228,7	34	36
Total	28 534,2	33 403,3	56	59

- 15.35 La suma de 5.575.800 dólares para puestos, que incluye un aumento de 145.300 dólares, permitiría mantener 22 puestos (15 del cuadro orgánico y categorías superiores y 7 de contratación local), como se muestra en el cuadro 15.12, y establecer un nuevo puesto de Oficial de Capacitación y Fomento de la Capacidad de categoría P-3 que apoye el componente de promoción del plan estratégico e institucional de mediano plazo integrando los principios de la urbanización sostenible en los programas de educación, los planes de estudio y los módulos de aprendizaje. La suma de 598.800 dólares para necesidades no relacionadas con puestos, que representa un aumento neto de 4.600 dólares, se destinaría a sufragar gastos relacionados con el puesto adicional que se propone y gastos generales en concepto de consultores y expertos, viajes de funcionarios, servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento y otras necesidades operacionales.
- 15.36 En el bienio 2010-2011, la suma prevista de 27.228.700 dólares en concepto de recursos extrapresupuestarios, que representa un aumento de 4.719.200 dólares, se destinaría a sufragar gastos relacionados con 36 puestos (22 del cuadro orgánico y categorías superiores y 14 del cuadro de servicios generales y de contratación local), como se muestra en el cuadro 15.12, y gastos no relacionados con puestos para llevar a cabo proyectos operacionales y otras actividades sustantivas. Este aumento de las necesidades de recursos tiene por objeto fundamental apoyar la ejecución de programas en las esferas de atención relacionadas con la planificación y gestión urbanas participativas y la promoción de recursos de tierra y vivienda favorables a los pobres, que incluyan programas mundiales de tenencia segura, vivienda y derechos de propiedad; ordenación territorial y administración de bienes; gestión del medio urbano y gobernanza urbana; en particular descentralización; prevención y gestión de desastres; aumento de la seguridad de las ciudades; mitigación del cambio climático; y estudios sobre tecnologías de construcción que deban evaluarse desde el punto de vista de las emisiones de dióxido de carbono.

Subprograma 2 Seguimiento del Programa de Hábitat

Recursos necesarios (antes del ajuste): 5.691.700 dólares

- 15.37 La División de Investigación y Seguimiento se encarga de la ejecución del subprograma 2. El grueso de la labor del subprograma se inscribe en la esfera de atención prioritaria sobre promoción, vigilancia y modalidades de asociación eficaces establecida en el plan estratégico e institucional de mediano plazo. Su contenido sustantivo es intersectorial y contribuye a todas las demás esferas sustantivas de atención prioritaria del plan.
- 15.38 El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia detallada en el subprograma 2 del programa 12 del marco estratégico para el período 2010-2011.

Cuadro 15.13

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecuciól

Objetivo de la Organización: Seguir y evaluar los progresos logrados en la consecución de los objetivos del Programa de Hábitat y las metas de la Declaración del Milenio y del Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo relativas a los barrios marginales, el agua potable y el saneamiento, así como promover la conciencia general de las cuestiones relativas a los asentamientos humanos.

Logros previstos de la Secretaría

Indicadores de progreso

a) Mayor seguimiento y conciencia generales por parte de los gobiernos, las autoridades locales y otros asociados del Programa de Hábitat de las condiciones y las tendencias de los asentamientos humanos, entre ellas la urbanización sostenible, las mejores prácticas y los progresos hechos en la aplicación del Programa de Hábitat y en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los del Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo

a) i) Mayor número de referencias al *Informe Mundial sobre los Asentamientos Humanos*, el *Informe sobre el Estado de las Ciudades del Mundo* y la base
de datos sobre mejores prácticas en las publicaciones
gubernamentales y otros medios influyentes

Medidas de la ejecución 2006-2007: no se aplica

Estimación para 2008-2009: 100 referencias Objetivo para 2010-2011: 140 referencias

ii) Mayor número de gobiernos de los países seleccionados en el plan estratégico e institucional de mediano plazo para el período 2008-2013 que aplican las recomendaciones en materia de políticas formuladas en el *Informe Mundial sobre los Asentamientos Humanos* en relación con la adopción de decisiones

Medidas de la ejecución 2006-2007: no se aplica

Estimación para 2008-2009: 15 gobiernos Objetivo para 2010-2011: 30 gobiernos

iii) Mayor número de asociados del Programa de Hábitat que utilizan el *Informe Mundial sobre los Asentamientos Humanos*, el *Informe sobre el Estado de las Ciudades del Mundo* y la base de datos sobre mejores prácticas en sus programas de educación y capacitación

Medidas de la ejecución 2006-2007: no se aplica

Estimación para 2008-2009: 30 asociados Objetivo para 2010-2011: 70 asociados

iv) Mayor número de mejores prácticas internas y de otra índole que se documentan, difunden y analizan para determinar sus repercusiones en materia de política y ampliar su alcance

b) Mayor conciencia por parte de los b) gobiernos, las autoridades locales y otros asociados del Programa de Hábitat de la contribución del desarrollo económico local, la creación de empleo y el fortalecimiento de los vínculos entre la economía rural y la urbana a la reducción de la pobreza y el desarrollo de los asentamientos humanos

Medidas de la ejecución

2006-2007: 2.500 mejores prácticas

Estimación para 2008-2009: 3.000 mejores prácticas Objetivo para 2010-2011: 3.500 mejores prácticas

v) Mayor número de observatorios urbanos que usan sistemas de información urbana, como el programa informático UrbanInfo, y sistemas de información geográfica para la ordenación y la planificación urbanas y la adopción de políticas relativas a las ciudades

Medidas de la ejecución

2006-2007: 20 observatorios urbanos

Estimación para 2008-2009: 50 observatorios urbanos Objetivo para 2010-2011: 60 observatorios urbanos

i) Mayor número de solicitudes formuladas por gobiernos y otros asociados del Programa de Hábitat para que el ONU-Hábitat les proporcione orientación sobre políticas en materia de desarrollo económico local, creación de empleo, vínculos entre el medio rural y el urbano y lucha contra la pobreza

Medidas de la ejecución

2006-2007: no se aplica

Estimación para 2008-2009: 10 solicitudes Objetivo para 2010-2011: 15 solicitudes

ii) Mayor número de solicitudes de información y asesoramiento en materia de políticas formuladas por gobiernos y otros asociados del Programa de Hábitat sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo económico urbano en el contexto más amplio de los planes de desarrollo y las estrategias de lucha contra la pobreza de los países

Medidas de la ejecución 2006-2007: no se aplica

Estimación para 2008-2009: 5 solicitudes Objetivo para 2010-2011: 20 solicitudes

iii) Mayor número de descargas de publicaciones electrónicas del ONU-Hábitat sobre desarrollo económico local, creación de empleo, vínculos entre el medio rural y el urbano y lucha contra la pobreza

Medidas de la ejecución

2006-2007: no se aplica

Estimación para 2008-2009: 9.000 descargas Objetivo para 2010-2011: 12.000 descargas

- c) Mayor conciencia por parte de los gobiernos, las autoridades locales y otros asociados del Programa de Hábitat de la necesidad de incorporar las cuestiones relativas al género, y a los jóvenes y alianzas, incluidos los incentivos al establecimiento de alianzas entre el sector público y el privado, en las actividades relacionadas con los asentamientos humanos
- i) Mayor número de programas de asentamientos humanos de asociados del Programa de Hábitat que incorporan la perspectiva del género y promueven el empoderamiento de la mujer en sus actividades

Medidas de la ejecución

2006-2007: 27 programas de asentamientos humanos

Estimación para 2008-2009: 37 programas de asentamientos humanos

Objetivo para 2010-2011: 40 programas de asentamientos humanos

ii) Mayor número de programas de asentamientos humanos de asociados del Programa de Hábitat que promueven e incorporan el desarrollo impulsado por los jóvenes y las alianzas estratégicas en sus actividades en los planos mundial, nacional y local

Medidas de la ejecución 2006-2007: 43 programas

Estimación para 2008-2009: 64 programas Objetivo para 2010-2011: 68 programas

iii) Mayor número de alianzas entre el sector público y el privado y alianzas comunitarias facilitadas en los planos mundial, nacional y local

Medidas de la ejecución 2006-2007: 5 alianzas

Estimación para 2008-2009: 20 alianzas Objetivo para 2010-2011: 25 alianzas

Factores externos

15.39 Se espera que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que: a) los Estados Miembros apoyen la creación y mantenimiento de mecanismos de seguimiento del Programa de Hábitat en los planos nacional y local; b) los Estados Miembros soliciten servicios de asesoramiento técnico y respondan positivamente al asesoramiento técnico proporcionado; c) exista financiación externa suficiente para la preparación de los informes principales y la concesión de premios; d) no escaseen los recursos extrapresupuestarios necesarios para llevar a cabo todas las demás actividades del subprograma; y e) exista voluntad política suficiente de apoyar la igualdad entre los géneros, los derechos de las mujeres y las actividades de empoderamiento tanto en países concretos como a nivel mundial.

Productos

- 15.40 Durante el bienio 2010-2011 se obtendrán los siguientes productos finales:
 - a) Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (recursos extrapresupuestarios):

09-28127 **29**

- i) Documentación para reuniones: quinto período de sesiones del Foro Urbano Mundial (2); informe a la Comisión de Estadística (1);
- ii) Grupos especiales de expertos: reuniones de grupos de expertos sobre: jurados encargados de la concesión de premios (2); cuestiones de género, ciudades y cambio climático (1); comité técnico asesor sobre el aprovechamiento de las mejores prácticas (2); Informe Mundial sobre los Asentamientos Humanos (2); seguimiento de la seguridad de la tenencia (1); indicadores financieros municipales (1); iniciativa empresarial de los jóvenes y mejora de los barrios marginales (1); reunión de alto nivel sobre la igualdad entre los géneros en la gobernanza local (1); conferencias regionales de parlamentarios en África y Asia (2); conferencia del ONU-Hábitat (2); detección de barrios marginales por parte del ONU-Hábitat utilizando el Sistema de Información Geográfica y la teleobservación (1);
- b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios):
 - i) Publicaciones periódicas: Informe Mundial sobre los Asentamientos Humanos (1); Informe sobre el Estado de las Ciudades del Mundo (1);
 - ii) Publicaciones no periódicas: serie de perfiles de ciudades y ciudadanos (1); formulación de planes de acción y un código de conducta parlamentarios (2); *Informe Mundial sobre los Asentamientos Humanos 2011*: orientaciones sobre políticas (edición abreviada) (1); experiencia extraída de las mejores prácticas (1); desarrollo económico local en la región del lago Victoria, prestando particular atención a los vínculos entre las zonas rurales y las urbanas (1); el lugar de los jóvenes (1); la labor del sector privado en el logro de una urbanización sostenible: experiencia adquirida con el premio Hábitat Business Award (1); la función de las inversiones y la vivienda en el desarrollo económico urbano (1); los barrios marginales del mundo: examen de las tendencias y actualización (1); conferencia del ONU-Hábitat (2); ¿Por qué crecen las ciudades? (2);
 - iii) Folletos, fichas, gráficos murales, carpetas de información: folleto y materiales de promoción sobre el programa para la igualdad entre los géneros (2); guía y folleto sobre el Premio Dubai (1);
 - iv) Material técnico: sitio web de la sociedad civil (1); instrumentos para evaluar las repercusiones del desarrollo (1); informe final sobre la seguridad de la tenencia (índice del marco institucional jurídico) (1); base de datos sobre indicadores urbanos mundiales (1); procedimientos operacionales, directrices y manual para la aplicación del fondo de oportunidades para los jóvenes (2); instrumentos relacionados con el género, la descentralización, la planificación urbana y la gobernanza (1); DVD de las conferencias del ONU-Hábitat (2); actualización de la base de datos sobre mejores prácticas (1); directrices y discos compactos de la base de datos UrbanInfo (1); conjunto de instrumentos municipales sobre los jóvenes (1);
- c) Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios):
 - i) Servicios de asesoramiento: apoyo a determinados países en la ejecución de la iniciativa relativa a una alianza mundial para el desarrollo de la juventud urbana, incluidas iniciativas de investigación (11 ocasiones); apoyo a países y ciudades en relación con el Sistema de Información Geográfica (1 ocasión); apoyo a países y ciudades en relación con UrbanInfo (1 ocasión); apoyo a países y ciudades respecto de la reunión y análisis de datos (1 ocasión); apoyo a países y ciudades en relación con el uso del censo nacional (1 ocasión); apoyo a países y ciudades en relación con los observatorios urbanos (1 ocasión);

- ii) Cursos de capacitación, seminarios y cursos prácticos: curso práctico para la promoción y difusión del *Informe Mundial sobre los Asentamientos Humanos 2011* (1); tercera cumbre africana de organizaciones no gubernamentales (1); creación de capacidad sobre género y gobernanza local para ciudades y funcionarios de las autoridades locales (6); desarrollo económico local en la región del lago Victoria (1); cursos de capacitación y seminarios para parlamentarios (2); seminario de capacitación sobre indicadores financieros municipales (1); cursos prácticos para mujeres dirigentes a nivel comunitario sobre el diálogo entre interesados locales (1);
- iii) Proyectos sobre el terreno: continuación de la ejecución de un proyecto experimental para mejorar los vínculos entre el desarrollo urbano y el desarrollo rural en la región del lago Victoria (2008-2010) (1); apoyo al programa sobre los derechos de las mujeres a la tierra y el desarrollo de la vivienda (1).

Cuadro 15.14 Recursos necesarios: subprograma 2

	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
Categoría	2008-2009	2010-2011 (antes del ajuste)	2008-2009	2010-2011
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	5 059,5	5 059,5	23	23
No relacionados con puestos	658,5	632,2	_	_
Subtotal	5 718,0	5 691,7	23	23
Recursos extrapresupuestarios	23 459,4	27 265,8	34	34
Total	29 177,4	32 957,5	57	57

- 15.41 La suma de 5.059.500 dólares se destinará a sufragar el mantenimiento de 23 puestos (14 del cuadro orgánico y categorías superiores y 9 de contratación local), como se refleja en el cuadro 15.14. La suma de 632.200 dólares correspondiente a recursos no relacionados con puestos, que supone una disminución de 26.300 dólares, serviría para sufragar fundamentalmente gastos de consultores y expertos, viajes de funcionarios, servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento y otras necesidades operacionales. La disminución neta de 26.300 dólares obedece fundamentalmente a la disminución de las necesidades de mobiliario y equipo, contrarrestada en parte por el aumento de otras necesidades operacionales.
- Durante el bienio 2010-2011, los recursos extrapresupuestarios previstos por valor de 27.265.800 dólares, cifra que supone un aumento de 3.806.400 dólares, servirían para sufragar el mantenimiento de 34 puestos (22 del cuadro orgánico y categorías superiores y 12 de contratación local), como se refleja en el cuadro 15.14, y los recursos no relacionados con puestos para apoyar la ejecución de la esfera de atención prioritaria del plan estratégico e institucional de mediano plazo sobre promoción, vigilancia y modalidades de asociación eficaces, que incluiría el fortalecimiento de las alianzas estratégicas, en particular con grupos de jóvenes, así como la promoción y el seguimiento del empoderamiento de la mujer y la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito de los asentamientos humanos.

Subprograma 3 Cooperación técnica y regional

Recursos necesarios (antes del ajuste): 1.748.400 dólares

- La División de Cooperación Regional y Técnica se encarga de la ejecución de este subprograma. Para alcanzar el objetivo del subprograma, el ONU-Hábitat desempeña tanto funciones normativas como operacionales. Algunas de sus funciones normativas son establecer normas, proponer normas y principios y proporcionar ejemplos de mejores prácticas y políticas adecuadas sobre la base de la experiencia adquirida en los países. Al aplicar el plan estratégico e institucional de mediano plazo, la División abordará a nivel nacional y regional, por medio del marco normativo y operacional mejorado, las cinco esferas sustantivas de atención prioritaria, que son: promoción, vigilancia y modalidades de asociación eficaces; promoción de la planificación, la gestión y la gobernanza urbanas participativas; promoción de recursos de tierra y vivienda favorables a los pobres; infraestructura y servicios básicos ambientalmente racionales; y fortalecimiento de los sistemas de financiación de los asentamientos humanos.
- 15.44 El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia detallada en el subprograma 3 del programa 12 del marco estratégico para el período 2010-2011.

Cuadro 15.15

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Reforzar la formulación y aplicación de políticas, estrategias y programas relativos a las ciudades y la vivienda y crear capacidad al respecto, principalmente a nivel nacional y local.

Logros previstos de la Secretaría

Indicadores de progreso

a) Mayor capacidad regional, nacional y local para aplicar políticas, estrategias y programas de asentamientos humanos, prestando especial atención a la reducción de la pobreza urbana y la respuesta a los desastres naturales y provocados por el hombre

 a) i) Mayor número de países que refuerzan la capacidad de sus instituciones para elaborar estrategias de reducción de la pobreza urbana

Medidas de la ejecución

2006-2007: 49 países

Estimación para 2008-2009: 55 países

Objetivo para 2010-2011: 60 países

 ii) Mayor número de países que refuerzan la capacidad de sus instituciones para responder a los desastres y reducir la vulnerabilidad

Medidas de la ejecución

2006-2007: 22 países

Estimación para 2008-2009: 25 países

Objetivo para 2010-2011: 30 países

iii) Mayor número de países que adoptan políticas y estrategias destinadas a reducir la pobreza urbana y la vulnerabilidad a los desastres

b) Mejores políticas nacionales de vivienda y desarrollo urbano, compatibles con las normas mundiales del ONU-Hábitat, y mayor conocimiento a nivel regional de las condiciones y tendencias urbanas

c) Mayor coherencia e integración del tema de la urbanización sostenible en los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo y las estrategias y los planes nacionales de desarrollo, incluidos los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, de haberlos

Medidas de la ejecución

2006-2007: 30 países

Estimación para 2008-2009: 35 países

Objetivo para 2010-2011: 40 países

 i) Mayor número de países que adoptan mejores políticas urbanas, en consonancia con la Campaña mundial sobre urbanización sostenible

Medidas de la ejecución

2006-2007: 40 países

Estimación para 2008-2009: 45 países

Objetivo para 2010-2011: 50 países

ii) Mayor número de países que aplican políticas y estrategias destinadas a mejorar los barrios marginales y evitar su formación

Medidas de la ejecución

2006-2007: 47 países

Estimación para 2008-2009: 55 países

Objetivo para 2010-2011: 60 países

iii) Mayor número de asociados que participan en actividades de supervisión de las condiciones de los asentamientos humanos documentando las mejores prácticas y preparando informes nacionales y regionales sobre el estado de las ciudades

Medidas de la ejecución

2006-2007: 40 asociados

Estimación para 2008-2009: 45 asociados

Objetivo para 2010-2011: 50 asociados

 c) i) Mayor número de marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo que han integrado el tema de la urbanización sostenible y favorable a los pobres

Medidas de la ejecución

2006-2007: 30 marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo

Estimación para 2008-2009: 40 marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo

Objetivo para 2010-2011: 45 marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo

ii) Número de documentos generales de los programas del ONU-Hábitat en los países que se han preparado y verificado

Medidas de la ejecución

2006-2007: no se aplica

Estimación para 2008-2009: 20 documentos de

los programas del ONU-Hábitat

Objetivo para 2010-2011: 30 documentos de los

programas del ONU-Hábitat

Factores externos

15.45 Se espera que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que: a) se disponga de los recursos humanos y financieros necesarios; b) se reduzcan al mínimo las situaciones existentes y emergentes de inestabilidad política y social, incluidos los desastres naturales como sequías, tsunamis, terremotos e inundaciones, así como los desastres provocados por el hombre que ponen en grave peligro la ejecución de los programas; y c) sean muchos los gobiernos con la voluntad política de incorporar las cuestiones relativas al medio urbano y la vivienda en sus programas generales de desarrollo nacional.

Productos

- 15.46 Durante el bienio 2010-2011 se obtendrán los siguientes productos:
 - a) Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (recursos extrapresupuestarios): grupos especiales de expertos: Conferencia Ministerial Africana sobre Vivienda y Desarrollo Urbano (1); Conferencia Ministerial de Asia y el Pacífico sobre Vivienda y Desarrollo Urbano (1); reunión del grupo de expertos acerca de los informes regionales sobre el estado de las ciudades (3); conferencia sobre vivienda y desarrollo urbano en Europa central y los países de economía en transición (1); reunión de ministros de vivienda y urbanismo de América Latina y el Caribe (1); elaboración rápida de perfiles del sector urbano para la sostenibilidad y programa participativo de mejora de los barrios marginales (2);
 - b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios):
 - i) Publicaciones periódicas: Informe sobre las actividades operacionales (1);
 - ii) Publicaciones no periódicas: informes regionales sobre el estado de las ciudades (3); estudios del perfil del sector urbano (6); documentos de los programas del ONU-Hábitat en los países (30);
 - iii) Folletos, fichas, gráficos murales, carpetas de información: documentos sobre la experiencia adquirida en las operaciones sobre el terreno (3); boletines informativos sobre programas (2);
 - iv) Material técnico: directrices operacionales sobre reducción de los riesgos de desastres urbanos en el contexto africano (1); guía sobre la aplicación de la política estratégica del ONU-Hábitat relativa a los asentamientos humanos y las crisis en el contexto africano (1);
 - c) Cooperación técnica (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios):
 - i) Servicios de asesoramiento: servicios de asesoramiento sobre políticas de vivienda y desarrollo urbano (50 ocasiones); ejecución de los programas del ONU-Hábitat en los

países coordinada por los directores de programas nacionales (30); incorporación de las cuestiones urbanas en los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (45); formulación de programas y prestación de servicios de apoyo en zonas de África, los Estados árabes y Asia y el Pacífico donde se realizan actividades de reconstrucción después de desastres y conflictos (20 ocasiones);

- ii) Cursos de capacitación, seminarios y cursos prácticos: capacitación acerca de los informes regionales sobre el estado de las ciudades (3);
- iii) Proyectos sobre el terreno: proyectos sobre prevención de desastres y reconstrucción (1); sobre políticas urbanas y de vivienda, en consonancia con la Campaña Mundial sobre urbanización sostenible (10); sobre la mejora de los barrios marginales (10); para la creación de capacidad en el ámbito de los asentamientos humanos, con especial atención a la reducción de la pobreza urbana y la respuesta ante los desastres en África, los Estados árabes y las regiones de Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe (50).

Cuadro 15.16

Recursos necesarios: subprograma 3

Categoría	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2008-2009	2010-2011 (antes del ajuste)	2008-2009	2010-2011
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	1 580,6	1 580,6	5	5
No relacionados con puestos	175,3	167,8	_	-
Subtotal	1 755,9	1 748,4	5	5
Recursos extrapresupuestarios	166 078,7	188 668,2	42	46
Total	167 834,6	190 416,6	47	51

- La suma de 1.580.600 dólares para puestos serviría para sufragar el mantenimiento de cinco puestos (4 del cuadro orgánico y categorías superiores y 1 de contratación local), como se refleja en el cuadro 15.16. La suma de 167.800 dólares correspondientes a recursos no relacionados con puestos, que supone una disminución de 7.500 dólares, serviría para sufragar gastos de consultores y expertos, viajes de funcionarios, gastos generales de funcionamiento y otros gastos operacionales. La disminución neta obedece fundamentalmente a la disminución de las necesidades para mobiliario y equipo, contrarrestada en parte por las necesidades adicionales para otros gastos operacionales.
- Durante el bienio 2010-2011, los recursos extrapresupuestarios previstos por valor de 188.668.200 dólares, cifra que supone un aumento de 22.589.500 dólares, servirían para sufragar 46 puestos (35 del cuadro orgánico y categorías superiores y 11 del cuadro de servicios generales y de contratación local), como se refleja en el cuadro 15.16, y los recursos no relacionados con puestos para apoyar la aplicación de las cinco esferas de atención prioritaria del plan estratégico e institucional de mediano plazo a nivel de los países mediante la prestación de asistencia técnica, la creación de capacidad y la ejecución de proyectos de demostración, en estrecha colaboración con los equipos de las Naciones Unidas en los países y los directores de programas del ONU-Hábitat, con miras a contribuir a la visibilidad de las cuestiones relacionadas con los asentamientos humanos y a fomentar su incorporación en los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo, los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y otros documentos de políticas nacionales para el desarrollo.

Subprograma 4 Financiación de los asentamientos humanos

Recursos necesarios (antes del ajuste): 2.536.900 dólares

- 15.49 La responsabilidad de la ejecución de este subprograma incumbe a la División de Financiación de los Asentamientos Humanos, que sirve de base institucional para las actividades de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos. La Fundación trabaja con los Estados Miembros y las instituciones financieras nacionales e internacionales para movilizar recursos destinados a iniciativas relacionadas con viviendas asequibles, suministro de agua y saneamiento e infraestructuras conexas. El enfoque consiste en movilizar la inversión local e internacional existente en esos sectores, así como el ahorro comunitario existente, para atraer capital privado a una escala de inversión mucho mayor. Al aplicar el plan estratégico e institucional de mediano plazo, la División llevará la iniciativa en las esferas de atención prioritaria sobre infraestructura y servicios básicos ambientalmente racionales y fortalecimiento de los sistemas de financiación de los asentamientos humanos, que son sus principales ámbitos de trabajo, y las vinculará con las demás esferas de atención prioritaria.
- 15.50 El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia detallada en el subprograma 4 del programa 12 del marco estratégico para el período 2010-2011.

Cuadro 15.17

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Mejorar el acceso a arreglos financieros e institucionales para la construcción de viviendas y el desarrollo de infraestructura y servicios básicos, principalmente de abastecimiento de agua y saneamiento, en particular en beneficio de los pobres de las zonas urbanas, mediante mecanismos de financiación innovadores y el fortalecimiento de la capacidad institucional para movilizar las aportaciones de las comunidades, las autoridades locales, el sector privado, los gobiernos y las instituciones financieras internacionales.

Logros previstos de la Secretaría

Indicadores de progreso

a) Fortalecimiento de los sistemas de financiación de los asentamientos humanos, incluidos los arreglos institucionales para que la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos ayude de forma eficaz a los Estados Miembros y los asociados del Programa de Hábitat a movilizar inversiones para la creación de asentamientos humanos favorables a los pobres, particularmente en los países en desarrollo y los países de economía en transición

 a) i) Mayor número de países que asignan más recursos presupuestarios al desarrollo de infraestructura urbana, servicios básicos y viviendas en favor de los pobres, incluidas transferencias y otras modalidades de apoyo a las autoridades locales y, en determinados lugares, operaciones experimentales con capital inicial reembolsable y otros mecanismos de financiación innovadores

Medidas de la ejecución 2006-2007: no se aplica

Estimación para 2008-2009: 6 países Objetivo para 2010-2011: 12 países

b) Movilización por parte de la Fundación, principalmente a través de su Fondo para el Mejoramiento de los Barrios de Tugurios, de una inversión mayor de fuentes nacionales privadas y públicas en el desarrollo de asentamientos humanos, gracias a mecanismos innovadores de financiación de viviendas e infraestructura conexa

ii) Mayor número de procedimientos y directrices operacionales adoptados para reforzar los arreglos institucionales a fin de que la Fundación pueda recurrir a mecanismos de financiación innovadores y operaciones experimentales

Medidas de la ejecución

2006-2007: 2 procedimientos y directrices operacionales

Estimación para 2008-2009: 6 procedimientos y

directrices operacionales

Objetivo para 2010-2011: 12 procedimientos y directrices operacionales

 i) Mayor número de países que trabajan con la Fundación para fortalecer los mecanismos de financiación de viviendas e infraestructura conexa

Medidas de la ejecución

2006-2007: 15 países

Estimación para 2008-2009: 20 países

Objetivo para 2010-2011: 25 países

 ii) Mayor número de instrumentos financieros y proyectos financiables diseñados, ultimados y aplicados efectivamente

Medidas de la ejecución

2006-2007: 6 instrumentos financieros y proyectos financiables

Estimación para 2008-2009: 9 instrumentos financieros y proyectos financiables

Objetivo para 2010-2011: 12 instrumentos financieros y proyectos financiables

iii) Mayor nivel de inversión pública, capital privado y ahorro comunitario movilizado para mejorar los barrios marginales, en particular mediante programas de abastecimiento de agua y saneamiento y de prevención de la formación de barrios marginales, a nivel nacional

Medidas de la ejecución

2006-2007: 40 millones de dólares

Estimación para 2008-2009: 200 millones de dólares

Objetivo para 2010-2011: 220 millones de dólares

c) Mayor accesibilidad y disponibilidad c) permanente de agua potable suficiente, mejores servicios de saneamiento y gestión de desechos, medios de transporte y tecnologías de suministro de energía ecológicamente racionales que consuman menos energía en las zonas urbanas y periurbanas, prestando la debida atención a las ciudades secundarias pequeñas

iv) Mayor número de países que han promovido las reformas normativas y reglamentarias y los arreglos institucionales pertinentes para facilitar la movilización de inversión pública, ahorro comunitario y capital privado para viviendas asequibles e infraestructura conexa

Medidas de la ejecución

2006-2007: 5 países

Estimación para 2008-2009: 10 países

Objetivo para 2010-2011: 15 países

i) Mayor número de países y ciudades que han adoptado marcos mejorados de gobernanza de la infraestructura que garantizan la participación de las autoridades locales, las comunidades y los grupos vulnerables en la aplicación de políticas, estrategias y programas destinados a aumentar la accesibilidad y la disponibilidad sostenibles del agua potable, los servicios básicos de saneamiento y la infraestructura conexa

Medidas de la ejecución

2006-2007: 20 países

Estimación para 2008-2009: 25 países

Objetivo para 2010-2011: 30 países

ii) Mayor número de centros urbanos de todos los tamaños situados en países en desarrollo que se benefician de las reformas nacionales destinadas a mejorar los servicios de abastecimiento de agua potable, saneamiento, eliminación de desechos sólidos e infraestructura conexa

Medidas de la ejecución

2006-2007: 30 centros urbanos

Estimación para 2008-2009: 35 centros urbanos

Objetivo para 2010-2011: 40 centros urbanos

iii) Mayor número de países que trabajan con el ONU-Hábitat para promover el acceso a servicios energéticos diversificados y eficientes y a medios de transporte público y no motorizado

Medidas de la ejecución

2006-2007: 7 países

Estimación para 2008-2009: 10 países Objetivo para 2010-2011: 13 países

d) Mayor número de alianzas entre el ONU Hábitat e instituciones financieras internacionales y regionales para asegurar que las actividades de promoción y asistencia técnica de la Organización promuevan y movilicen la inversión de las instituciones financieras en viviendas asequibles e infraestructura conexa, aumentando así la coherencia y el impacto de la asistencia para el desarrollo

iv) Mayor número de países con servicios de abastecimiento de agua que los han extendido a los asentamientos improvisados gracias a un aumento de la financiación a través del establecimiento de criterios para mejorar su calificación crediticia

Medidas de la ejecución 2006-2007: no se aplica

Estimación para 2008-2009: 10 países Objetivo para 2010-2011: 15 países

 d) i) Mayor número de asociaciones creadas para fomentar las inversiones destinadas a mejorar los asentamientos humanos

Medidas de la ejecución

2006-2007: 2 asociaciones

Estimación para 2008-2009: 5 asociaciones Objetivo para 2010-2011: 20 asociaciones

ii) Aumento por parte de las instituciones financieras internacionales y regionales del nivel de la cartera de préstamos y garantías de préstamos para viviendas asequibles e infraestructura gracias a esas asociaciones

Medidas de la ejecución

2006-2007: nulo

Estimación para 2008-2009: 50 millones de dólares Objetivo para 2010-2011: 100 millones de dólares

Factores externos

15.51 Se espera que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que: a) se mantenga el apoyo y compromiso financiero de los bancos regionales e internacionales de desarrollo, los organismos de cooperación bilateral para el desarrollo y los fondos de donantes internacionales a fin de fortalecer la Fundación; b) los Estados Miembros y las instituciones financieras nacionales respalden, en el plano nacional, el establecimiento de los mecanismos financieros necesarios para movilizar capital nacional con que mejorar los barrios marginales; y c) exista la voluntad política de superar los obstáculos institucionales y determinar las modalidades de asociación eficaces que den lugar a compromisos financieros tanto para vivienda como para infraestructura a nivel local, en especial para el abastecimiento de agua y el saneamiento, a fin de hacer frente de manera seria al enorme déficit de este tipo de servicios, que frena el crecimiento económico en los países en desarrollo.

Productos

- 15.52 Durante el bienio 2010-2011 se obtendrán los siguientes productos:
 - a) Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios):

09-28127 **39**

- i) Documentación para reuniones: informe a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (períodos de sesiones 18° y 19°) sobre el transporte urbano y las modalidades de producción y consumo sostenibles, incluida la organización de un acto paralelo sobre el mismo tema (1); documentación para el Foro Urbano Mundial de 2010 (2); documentación para el 23° período de sesiones del Consejo de Administración del ONU-Hábitat, en 2011 (1);
- Grupos especiales de expertos: serie anual del Consejo Ministerial Africano sobre el Agua ii) acerca de la Semana Africana del Agua (2); convención anual de la Alianza mundial de empresas de abastecimiento de agua (2); reunión anual de planificación y evaluación de los asesores técnicos superiores de los países de América Latina y el Caribe (2); reunión anual de planificación y evaluación con el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo (2); reunión anual de planificación y evaluación con el Banco Africano de Desarrollo (2); Conferencia Ministerial de Asia y el Pacífico sobre Vivienda y Desarrollo Urbano (con particular referencia al grupo de trabajo encargado del agua y el saneamiento) (2); reunión semestral de la junta consultiva del Fondo para el Mejoramiento de los Barrios de Tugurios (4); reunión semestral de gestores municipales y funcionarios de programas nacionales del programa de agua para las ciudades de África (4); reunión del grupo de expertos sobre energía y transporte (1); reunión del grupo de expertos sobre la mejora de la electrificación de los barrios marginales por medio de mecanismos de financiación innovadores, utilizando los servicios de electricidad locales de los países del África subsahariana (1); reunión del grupo de expertos sobre mecanismos innovadores para financiar la mejora de los barrios marginales (4); reunión del grupo de expertos sobre la utilización de tecnologías innovadoras de transporte no motorizado en los programas municipales integrados de gestión de los residuos sólidos en Asia, América Latina y el África subsahariana (1); reunión del grupo de expertos sobre la Cumbre del Agua de Asia y el Pacífico: museo del agua (1); reunión del grupo de expertos sobre mecanismos innovadores para la financiación de la vivienda (2); reunión ministerial sobre la Iniciativa de agua y saneamiento en la región del lago Victoria y el programa de agua para las ciudades de África (2); reunión de la Organización de Ministros de Educación del Asia Sudoriental (6);
- b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario):
 - i) Publicaciones periódicas: informe sobre el estado del agua y el saneamiento en las ciudades del mundo (tercera edición) (1); informe anual de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos (2);
 - ii) Publicaciones no periódicas: informe anual de seguimiento del Fondo Fiduciario para el agua y el saneamiento (2); recopilación de las mejores prácticas relacionadas con la mejora del acceso a la energía para los pobres de las zonas urbanas que viven en asentamientos improvisados en países en desarrollo (1); manual de la Iniciativa de agua y saneamiento en la región del lago Victoria sobre las mejores prácticas relacionadas con la mejora de la reforma del sector del agua a nivel local (1); manual de planificación empresarial y de las inversiones para los servicios públicos de abastecimiento de agua y saneamiento en África (1); publicación sobre programas en Asia y América Latina y el Caribe (12); publicación sobre la Iniciativa de agua y saneamiento del Mekong (6); publicación sobre temas concretos y preparación de manuales y conjuntos de instrumentos relacionados con el agua y el saneamiento en África (4); documentación regional sobre mecanismos financieros innovadores para las autoridades locales y las empresas de servicios públicos a fin de proporcionar a los pobres acceso a infraestructura básica (4);
 - iii) Exposiciones, visitas guiadas, conferencias: material de exposición para la reunión del Consejo de Administración (5); material de exposición para el Foro Urbano Mundial (1); material de exposición para la Semana Mundial del Agua en Estocolmo (1);

- iv) Folletos, fichas, gráficos murales, carpetas para unificar información: folletos, impresos y fichas sobre los programas en Asia y América Latina y el Caribe (4); folletos, impresos y fichas sobre el programa de agua para las ciudades africanas en África (22); fichas y folletos sobre el proyecto de operaciones experimentales con capital inicial reembolsable (12); boletín informativo sobre financiación de la vivienda, operaciones experimentales con capital inicial reembolsable y otros mecanismos innovadores (8); boletín informativo trimestral sobre agua y saneamiento (8);
- Material técnico: material de capacitación sobre la aplicación de las reformas nacionales del sector del agua a nivel municipal en los países participantes en la Iniciativa de agua y saneamiento en la región del lago Victoria (1); documentos técnicos y evaluaciones sobre las operaciones experimentales con capital inicial reembolsable (12); instrumentos de financiación para empresas de abastecimiento de agua y saneamiento a fin de aumentar su acceso al crédito (2); procedimientos operacionales, directrices y manuales para las operaciones experimentales con capital inicial reembolsable (2); material técnico sobre el agua para las ciudades en los países de Asia, América Latina y el Caribe (2); material técnico sobre el programa de agua para las ciudades de África en África (2); módulos de capacitación sobre los países de la región del Mekong y de América Latina y el Caribe (5); módulos de capacitación sobre temas concretos para la puesta en marcha del programa de capacitación de la Iniciativa de agua y saneamiento en la región del lago Victoria (5);
- c) Cooperación técnica (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios):
 - Servicios de asesoramiento: servicios de asesoramiento sobre la aplicación de las reformas del sector del agua a nivel municipal para los países participantes en la Iniciativa de agua y saneamiento en la región del lago Victoria (3 ocasiones); servicios de asesoramiento para las empresas de servicios públicos nacionales y los gobiernos locales sobre la gestión financiera relacionada con la creación de infraestructuras (5 ocasiones); servicios de asesoramiento a los Estados Miembros sobre la política de financiación de la vivienda (4 ocasiones); servicios de asesoramiento para la Comunidad del África Oriental y los países participantes en la Iniciativa de agua y saneamiento en la región del lago Victoria sobre la reproducción del modelo del lago Victoria (5 ocasiones); proyectos de apoyo para los que se ha mejorado el crédito (5); apoyo previo a la inversión para los países africanos a fin de facilitar el acceso a las fuentes de inversión (6 ocasiones); apoyo previo a la inversión para el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo en los países que participan en intervenciones relacionadas con el agua y el saneamiento financiadas por el Fondo Fiduciario para el agua y el saneamiento (6 ocasiones); apoyo previo a la inversión para los países participantes en la Iniciativa de agua y saneamiento en la región del lago Victoria para seguir ampliando la iniciativa (5 ocasiones); apoyo a la cooperación técnica previo a la inversión en países de Asia y América Latina y el Caribe en relación con las intervenciones relativas al agua y el saneamiento (10 ocasiones); asistencia técnica a los Estados Miembros sobre iniciativas de cooperación y financiación con base en las comunidades (2 ocasiones);
 - ii) Cursos de capacitación, seminarios y cursos prácticos: cursos prácticos y seminarios de fomento de la capacidad para empresas de abastecimiento de agua (un promedio de 40 participantes) (2); actividades regionales de capacitación y fomento de la capacidad sobre agua y saneamiento en los países africanos participantes (10); curso práctico regional sobre diseño de estrategias y políticas para la financiación de asentamientos humanos favorables a los pobres (4); curso práctico regional sobre mejora de la gestión

financiera municipal y de los servicios públicos y las inversiones en infraestructura (4); curso práctico regional sobre necesidades y oportunidades del Fondo para el Mejoramiento de los Barrios de Tugurios y las operaciones experimentales con capital inicial reembolsable (4); cursos de capacitación, seminarios y cursos prácticos en los países participantes en la Iniciativa de agua y saneamiento en la región del lago Victoria sobre la puesta en marcha de reformas nacionales del sector del agua (3); cursos de capacitación, seminarios y cursos prácticos en países de Asia y América Latina y el Caribe (4); seminario de capacitación para la promoción de servicios de transporte público de gran volumen y capacidad (autobús, sistemas de transporte rápido, sistemas de transporte ferroviario ligero) en municipios del África oriental para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorar los indicadores del clima (1); curso práctico sobre iniciativas de cooperación con base en las comunidades (1);

iii) Proyectos sobre el terreno: aplicación de operaciones experimentales con capital inicial reembolsable y otros mecanismos financieros innovadores para la financiación de viviendas para personas de bajos ingresos (12); creación de capacidad para proyectos sobre el terreno en relación con iniciativas de cooperación y financiación con base en las comunidades (4); finalización de la fase I de la Iniciativa de agua y saneamiento en la región del lago Victoria (5); cooperación con instancias nacionales para permitir inversiones de mejora de los barrios marginales para los pobres (10); fondo para la mejora de la calidad de los créditos a fin de ampliar proyectos experimentales en cinco países (5); proyectos sobre el terreno en Asia y América Latina y el Caribe (10); proyectos experimentales concretos para facilitar que se siga reproduciendo el modelo de la Iniciativa de agua y saneamiento en la región del lago Victoria (5); servicios de asesoramiento técnico para países participantes en el proyecto de agua para las ciudades de África sobre la mejora del acceso de los pobres al agua y el saneamiento (10).

Cuadro 15.18

Recursos necesarios: subprograma 4

	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
Categoría	2008-2009	2010-2011 (antes del ajuste)	2008-2009	2010-2011
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	2 285,0	2 329,7	9	9
No relacionados con puestos	216,6	207,2	-	-
Subtotal	2 501,6	2 536,9	9	9
Recursos extrapresupuestarios	59 716,8	50 996,6	20	21
Total	62 218,4	53 533,5	29	30

15.53 La suma de 2.329.700 dólares para puestos, que supone un aumento de 44.700 dólares, serviría para mantener nueve puestos (7 del cuadro orgánico y categorías superiores y 2 de contratación local), como se refleja en el cuadro 15.18. El aumento se debe a la propuesta de reclasificación de un puesto de Oficial de Asentamientos Humanos de la categoría P-4 a la categoría P-5, como Jefe de las Cuestiones de Agua y Saneamiento, Sección 2 (Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe), con el fin de mejorar la ejecución de programas relacionados con el agua potable, el saneamiento y la gestión de desechos. El titular del puesto se encargaría de planificar y supervisar las operaciones en

los países de Asia y América Latina relacionadas con la aplicación de los programas de trabajo. La suma de 207.200 dólares de recursos no relacionados con puestos, que supone una disminución de 9.400 dólares, serviría fundamentalmente para sufragar los viajes de funcionarios, gastos generales de funcionamiento y otras necesidades operacionales. La disminución se debe principalmente a la disminución de las necesidades de recursos para mobiliario y equipo.

15.54 Durante el bienio 2010-2011, los recursos extrapresupuestarios previstos por valor de 50.996.600 dólares servirían para financiar 21 puestos (13 del cuadro orgánico y categorías superiores y 8 de contratación local), como se refleja en el cuadro 15.18, y los recursos no relacionados con puestos, asignados fundamentalmente a actividades sobre el terreno. La suma representa una disminución de 8.720.200 dólares con respecto a las estimaciones para 2008-2009, debido fundamentalmente a una reducción de las actividades de proyectos, ligeramente contrarrestada por los costos de un puesto adicional. Los recursos extrapresupuestarios servirían para apoyar la ejecución de las esferas de atención prioritaria del plan estratégico e institucional de mediano plazo relativas a la infraestructura básica ambientalmente racional y al fortalecimiento de la financiación de los asentamientos humanos, lo cual supondría trabajar en estrecha colaboración con los asociados a fin de crear y aplicar mecanismos financieros innovadores para movilizar recursos para la construcción de viviendas asequibles y para los pobres e infraestructuras y servicios conexos racionales desde el punto de vista ecológico y ejecutar el innovador programa piloto de cuatro años de duración de operaciones experimentales con capital inicial reembolsable destinadas a construir viviendas e infraestructura para personas de bajos ingresos, así como apoyar los trabajos relacionados con el programa de suministro de agua para las ciudades de África, prestando particular atención a la Iniciativa de agua y saneamiento en la región del lago Victoria.

D. Apoyo a los programas

Recursos necesarios (antes del ajuste): 344.400 dólares

15.55 El programa de trabajo se ejecutará con apoyo de diversos servicios, incluidos los de planificación de recursos humanos, gestión financiera y planificación y coordinación de programas. Los servicios de apoyo a los programas estarán a cargo de la División de Apoyo a los Programas, los oficiales de gestión de programas de las oficinas regionales del ONU-Hábitat y la División de Servicios Administrativos de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi.

Cuadro 15.19

Recursos necesarios: apoyo a los programas

	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
Categoría	2008-2009	2010-2011 (antes del ajuste)	2008-2009	2010-2011
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	338,6	338,6	1	1
No relacionados con puestos	-	5,8	_	_
Subtotal	338,6	344,4	1	1
Recursos extrapresupuestarios	12 666,9	18 908,8	49	59
Total	13 005,5	19 253,2	50	60

- 15.56 La suma de 338.600 dólares, correspondiente a los recursos relacionados con puestos, serviría para sufragar el mantenimiento de un puesto de categoría P-4, como se refleja en el cuadro 15.19. La nueva consignación de recursos no relacionados con puestos, que asciende a 5.800 dólares, serviría para sufragar los gastos generales de funcionamiento y otras necesidades operacionales.
- Durante el bienio 2010-2011, los recursos extrapresupuestarios previstos por valor de 18.908.800 dólares servirían para sufragar 59 puestos (27 del cuadro orgánico y categorías superiores y 32 de contratación local), como se refleja en el cuadro 15.19, y los recursos no relacionados con puestos para sufragar los gastos de viajes de funcionarios, consultores, los gastos generales de funcionamiento y otras necesidades operacionales. Esa suma supone un aumento de 6.241.900 dólares con respecto a las estimaciones para 2008-2009, fundamentalmente para reforzar la capacidad de la organización en las siguientes esferas: mejora de la eficiencia administrativa, la rendición de cuentas y la buena gobernanza y apoyo a la ejecución eficaz de los programas y los proyectos sobre el terreno del sistema de planificación de los recursos institucionales en apoyo de la esfera de atención prioritaria relacionada con la excelencia en la gestión.

Cuadro 15.20

Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión

Breve descripción de la recomendación

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

(A/62/7 y Corr.1)

La Comisión hizo hincapié en la importancia de difundir publicaciones y otros materiales ofreciendo versiones en otros idiomas, entre otras cosas con miras a atender las necesidades de los destinatarios. Esperaba poder examinar los adelantos realizados al respecto en el contexto del examen del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 (párr. IV.42).

Se ha procurado aumentar el número de publicaciones y otros materiales publicados en idiomas distintos del inglés, teniendo en cuenta los destinatarios y la disponibilidad de recursos. Por ejemplo, el *Informe Mundial sobre los Asentamiento Humanos 2007* y el informe sobre el *Estado de las Ciudades del Mundo 2008/2009* han sido traducidos al árabe.

El informe sobre el *Estado de las Ciudades del Mundo 2008/2009* también se ha traducido al chino. Se está intentando obtener más recursos financieros para traducir ambos informes al español, el francés y el ruso.

Junta de Auditores

(A/63/5/Add.8, cap. II)

La Junta había recomendado que la Administración, en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, examinara las cuentas por cobrar y pidiera al PNUD que efectuara su pago prontamente (párr. 15).

Cumplida. El ONU-Hábitat recuperó el monto íntegro de las cuentas por cobrar del PNUD en enero de 2008.

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

La Junta había recomendado que el ONU-Hábitat estableciera un mecanismo de financiación específico para las obligaciones en concepto de terminación del servicio y seguro médico después de la separación del servicio (párr. 45).

Aceptada. La Asamblea General, en su resolución 61/264, decidió volver a ocuparse de la cuestión de la financiación del seguro médico después de la separación del servicio de las Naciones Unidas en su sexagésimo tercer período de sesiones. Se está preparando el informe del Secretario General sobre el proyecto de estrategia de financiación de las Naciones Unidas para su presentación a la Asamblea. El ONU-Hábitat tiene la intención de adoptar las medidas adecuadas respecto de la financiación de sus obligaciones en concepto de seguro médico después de la separación del servicio, de conformidad con las decisiones que adopte la Asamblea sobre la financiación de dichas obligaciones de las Naciones Unidas.

La Junta había recomendado que el ONU-Hábitat cumpliera la normativa aplicable relativa a los contratos de consultoría y servicios (párr. 78).

Cumplida. El ONU-Hábitat ha estudiado varias opciones jurídicas posibles y ha establecido un nuevo acuerdo contractual para sus operaciones en el Afganistán, un entorno posterior a un conflicto, a fin de responder a las preocupaciones expresadas por la Junta.

Oficina de Servicios de Supervisión Interna

A fin de garantizar una buena gestión financiera

y presupuestaria en futuros proyectos de cooperación técnica, el ONU-Hábitat debería, en consulta con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, elaborar un manual de procedimientos para el control financiero y presupuestario de los proyectos en que se indiquen las responsabilidades respectivas del ONU-Hábitat y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (AA2000/250/01)^a.

Cumplida. Se entregó un proyecto de manual de operaciones a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI), que retiró la recomendación en febrero de 2009.

A fin de garantizar que únicamente se creen juntas consultivas cuando sean necesarias y para ayudar a las divisiones del ONU-Hábitat a establecer y poner en marcha juntas consultivas de manera uniforme, el ONU-Hábitat debería formular políticas y procedimientos en los que se explique cuándo es necesaria una junta consultiva, se fijen las metas y los objetivos, la forma de establecerlos, los criterios de su composición, los arreglos de financiación y las atribuciones, explicando su relación con la secretaría del ONU-Hábitat y las normas de funcionamiento (AA2005/250/01)^a.

Cumplida. El ONU-Hábitat ha formulado una política sobre juntas consultivas. La política se comunicó a la OSSI, que retiró la recomendación en febrero de 2009.

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

Con el fin de proporcionar orientación estratégica a sus operaciones en el Afganistán, el ONU-Hábitat debería elaborar un documento de políticas y estrategias que abarque sus objetivos a largo plazo en el Afganistán, el cual debería ser aprobado por el Director de la Oficina Regional y la División de Cooperación Regional y Técnica, y debería servir de base para evaluar la eficacia de las operaciones y como punto de partida para establecer arreglos administrativos y de gestión adecuados.

A fin de garantizar la rendición de cuentas, el ONU-Hábitat debería formular arreglos para el establecimiento, la vigilancia y la supervisión de la delegación de atribuciones y los recursos correspondientes, que se utilizarían como referencia para determinar el nivel adecuado de delegación de atribuciones para el Afganistán.

Para garantizar el cumplimiento de las normas y los reglamentos de las Naciones Unidas y la delegación de atribuciones, el ONU-Hábitat en el Afganistán debería documentar y recopilar las políticas y procedimientos locales en vigor en el Afganistán y asegurarse de que se adecuen a las normas y reglamentos y a la delegación de atribuciones. El ONU-Hábitat debería también estudiar en qué medida esas prácticas recopiladas podrían incluirse en el manual de servicio y si el ONU-Hábitat en el Afganistán podría ayudar a elaborar y evaluar el manual.

Para mejorar los arreglos de rendición de cuentas en la operación del Afganistán, el ONU-Hábitat debería aclarar las respectivas funciones y responsabilidades de la Oficina Regional para Asia y el Pacífico y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi en lo que respecta a la prestación de servicios a su operación en el Afganistán.

En curso de aplicación. En el tercer trimestre de 2008 se estaba preparando un proyecto de plan estratégico. Sin embargo, los cambios en la situación de seguridad han obligado a reducir y suspender las operaciones en cuatro provincias, por lo que será necesario revisar el plan estratégico. Ello ha hecho necesario introducir cambios en las modalidades operacionales y reformular el programa. Para ocuparse de la seguridad del personal, se prepararon "medidas mejoradas de movilidad", que se presentaron al Representante Especial del Secretario General para su aprobación. Está previsto que el plan estratégico revisado se complete en junio de 2009.

El ONU-Hábitat está examinando sus sistemas y prácticas de delegación de atribuciones como parte de su plan estratégico e institucional de mediano plazo. A fin de apoyar dicho examen, se están elaborando procedimientos en que se detallan los arreglos para el establecimiento, la vigilancia y la supervisión de la delegación de atribuciones y los recursos correspondientes. La ejecución está prevista para junio de 2009.

Cumplida. Para garantizar el cumplimiento de las normas y los reglamentos de las Naciones Unidas y la delegación de atribuciones, el ONU-Hábitat ha recopilado diversos procedimientos en el Manual de procedimientos para el control financiero y presupuestario de los proyectos. El nuevo manual, que se empleará en todas las oficinas locales, incluido el Afganistán, sustituye a todas las políticas y procedimientos locales existentes. La OSSI retiró la recomendación en febrero de 2009.

Se han aclarado las respectivas funciones y responsabilidades. La OSSI retiró la recomendación en febrero de 2009.

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

A fin de garantizar el uso adecuado de los recursos para proyectos, el ONU-Hábitat debería suspender la utilización del proyecto rector existente para el Afganistán. El ONU-Hábitat y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi deberían examinar y conciliar las reducciones y los gastos de la cuenta del proyecto rector y, en los casos en que sea necesario, preparar estados financieros corregidos para los proyectos afectados del Afganistán. Si, al concluir esa labor, se descubre que los registros financieros se han comunicado incorrectamente a los donantes, el ONU-Hábitat debería entablar conversaciones con los donantes afectados acerca del uso de los fondos

En curso de aplicación. El ONU-Hábitat tiene previsto contratar a un consultor independiente para que realice el examen. La aplicación está prevista para junio de 2009.

Para contabilizar y utilizar de forma adecuada los recursos comunes utilizados en más de un proyecto, el ONU-Hábitat debería establecer directrices relativas a la contabilidad y el uso de los recursos comunes como parte de su labor en curso de elaboración de un manual operacional para las actividades sobre el terreno

En curso de aplicación. Se están elaborando directrices relativas a la contabilidad y el uso de los recursos comunes utilizados en más de un proyecto. La aplicación plena está prevista para finales de junio de 2009

Para garantizar el uso adecuado de los recursos para proyectos, el ONU-Hábitat debería ofrecer aclaraciones a los donantes pertinentes y devolver 124.000 dólares a los donantes afectados o lograr un acuerdo sobre su uso En curso de aplicación. Se ha informado a los donantes con saldos residuales considerables. La cuestión se tratará con los donantes principales durante la próxima misión de la Oficina Regional para Asia y el Pacífico al Afganistán en febrero de 2009 a fin de alcanzar un acuerdo. Está previsto que la cuestión se resuelva para finales de junio de 2009

Para que no haya dudas sobre cuándo y en qué circunstancias deberían crearse cuentas de anticipos y utilizarlas en las operaciones sobre el terreno junto con otras alternativas, como el pago directo de la Sede, el ONU-Hábitat debería elaborar directrices para el establecimiento, la vigilancia y el examen de las cuentas de anticipos

Cumplida. Se han elaborado directrices para el establecimiento, la vigilancia y el examen de las cuentas de anticipos. La OSSI retiró la recomendación en febrero de 2009

Para garantizar la eficacia de las operaciones en el Afganistán, el ONU-Hábitat y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi deberían colaborar con un plazo claro para lograr un acuerdo sobre el arreglo más adecuado de contratación, administración y vigilancia del desempeño y la delegación conexa de atribuciones para su utilización por parte de los consultores en el Afganistán y obtener la autorización de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos según sea necesario

Cumplida. El ONU-Hábitat en el Afganistán subcontrata actualmente a nivel externo todos los servicios de recursos humanos locales. Ha contratado a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos para que expida acuerdos de contratista individual al personal básico con sede en Kabul y ahora va a contratar a otra tercera parte que proporcione los servicios de recursos humanos en otras ubicaciones del Afganistán. La OSSI retiró la recomendación en febrero de 2009

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

Para garantizar que no se imponga una carga económica indebida a los funcionarios, el ONU-Hábitat en el Afganistán debería establecer criterios para decidir en qué casos pueden entregarse anticipos para viajes

Para mejorar la eficacia de su entorno de tecnología de la información, el ONU-Hábitat debería renovar sus intentos de contratar a un director de tecnologías de la información para el Afganistán y, al mismo tiempo, solicitar la asistencia de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi para obtener ayuda experta a la hora de determinar sus necesidades en materia de tecnología de la información, en particular el reemplazo de las aplicaciones informáticas

A fin de aumentar la eficacia del Comité Local de Contratos en el Afganistán, el ONU-Hábitat en el Afganistán debería elaborar un mandato para el funcionamiento del Comité y velar por que cumpla sus funciones según lo previsto en el Manual de Adquisiciones de las Naciones Unidas, que deberían incluir la determinación del umbral de casos sujetos al examen del Comité, la capacitación adecuada de sus miembros y el mantenimiento de la documentación correspondiente sobre las reuniones

A fin de mejorar la eficacia de las adquisiciones en las categorías de compras más importantes y recurrentes, como combustible, alquiler de vehículos, tarjetas de teléfono y servicios de suministro de dinero, el ONU-Hábitat en el Afganistán debería crear un plan de adquisiciones prestando debida atención a las opciones y estrategias disponibles en materia de adquisiciones

A fin de aumentar la eficacia de los contratos comunitarios como instrumento de ejecución de los proyectos, el ONU-Hábitat debería establecer una definición de contrato comunitario y especificar las políticas correspondientes para su utilización (AA2007/250/04)^a.

Cumplida. Los "anticipos para viajes" son ahora una opción que se ofrece a todo el personal que presta servicios al ONU-Hábitat en el Afganistán. La OSSI retiró la recomendación en febrero de 2009

Cumplida. El ONU-Hábitat en el Afganistán ha contratado a un director de tecnologías de la información, que evalúa también las necesidades en la materia y realiza otras funciones a fin de mejorar y perfeccionar los sistemas y las prácticas de tecnología de la información en el Afganistán. La OSSI retiró la recomendación en febrero de 2009

Cumplida. El ONU-Hábitat ha elaborado una política sobre contratos comunitarios y un acuerdo comunitario modelo. La OSSI retiró la recomendación en febrero de 2009

A fin de mejorar la eficacia de las adquisiciones en las categorías de compras más importantes y recurrentes, como combustible, alquiler de vehículos, tarjetas de teléfono y servicios de Cumplida. Existe un plan de adquisiciones para las categorías de compras más importantes y recurrentes. La OSSI retiró la recomendación en febrero de 2009.

Cumplida. El ONU-Hábitat ha elaborado una política sobre contratos comunitarios y un acuerdo comunitario modelo. La OSSI retiró la recomendación en febrero de 2009.

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

La administración del ONU-Hábitat debería definir las funciones y responsabilidades de los oficiales de gestión de programas.

La administración del ONU-Hábitat debería establecer mecanismos para determinar y reunir la información necesaria para evaluar si las referencias en los acuerdos sobre el nivel de los servicios se están cumpliendo o si es preciso modificarlas.

La administración del ONU-Hábitat debería emprender la tarea de determinar las necesidades de capacitación de la División de Apoyo a los Programas y los recursos necesarios para ejecutar un plan anual de capacitación a fin de garantizar el mantenimiento de los conocimientos profesionales necesarios.

La administración del ONU-Hábitat debería establecer un mecanismo para supervisar y vigilar el cumplimiento de las oficinas regionales y sobre el terreno de las políticas y los procedimientos financieros. En este mecanismo deberían figurar instrucciones a las oficinas regionales y sobre el terreno de que no creen procedimientos locales sin consultar con la División de Apoyo a los Programas; arreglos para garantizar que esas oficinas tengan acceso a ejemplares actualizados de las normas pertinentes; y un programa periódico de visitas a los emplazamientos para evaluar el cumplimiento y determinar los problemas existentes.

La División de Apoyo a los Programas debería elaborar un plan para hacer un seguimiento y vigilar su desempeño.

La administración del ONU-Hábitat debería establecer procedimientos para garantizar el registro puntual de las contribuciones, la emisión de recibos y la asignación de las contribuciones.

Cumplida. En junio de 2008, como parte de la labor de ejecución de las actividades de la esfera prioritaria de recursos humanos del plan estratégico e institucional de mediano plazo, el ONU-Hábitat examinó y actualizó las funciones y responsabilidades de los oficiales de gestión de programas. La OSSI retiró la recomendación en febrero de 2009.

En curso de aplicación. El ONU-Hábitat, en colaboración con el PNUMA y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, está examinando los acuerdos sobre el nivel de los servicios con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y estudiando formas de vigilar su cumplimiento.

En curso de aplicación. Los planes de capacitación de la División se están examinando como parte de la recomendación de la Junta de Auditores y las necesidades del plan estratégico e institucional de mediano plazo de planes de capacitación para todo el personal del ONU-Hábitat.

Cumplida. El ONU-Hábitat ha establecido una política para la creación, divulgación y vigilancia del cumplimiento y la supervisión de las políticas y los procedimientos de las oficinas regionales y sobre el terreno. La OSSI retiró la recomendación en febrero de 2009.

En curso de aplicación. La División elaborará un plan para hacer un seguimiento y vigilar su desempeño.

En curso de aplicación. El ONU-Hábitat elaborará procedimientos para garantizar el registro puntual de las contribuciones, la emisión de recibos y la asignación de las contribuciones.

09-28127 **49**

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

La administración del ONU-Hábitat debería elaborar directrices sobre la forma de crear una reserva financiera a fin de garantizar la liquidez y la integridad financieras de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos a fin de compensar la irregularidad en las corrientes de fondos y atender otras necesidades similares que pueda determinar periódicamente el Consejo de Administración.

En curso de aplicación. El ONU-Hábitat elaborará directrices sobre la forma de crear una reserva financiera.

La administración del ONU-Hábitat debería determinar, establecer y documentar las normas de las Naciones Unidas que está exenta de cumplir; para cada una de esas normas debería determinar si sigue precisando una exención y, en los casos en que la exención sea necesaria, debería documentar qué aspectos de las normas han de cumplirse y qué medidas habría que adoptar en relación con los aspectos que no cumple.

En curso de aplicación. El ONU-Hábitat está exento de cumplir las normas de las Naciones Unidas que regulan el funcionamiento de los fondos fiduciarios; véase ST/SGB/188 (Establecimiento y gestión de fondos fiduciarios), ST/AI/284 (Fondos fiduciarios generales), ST/AI/285 (Fondos fiduciarios de cooperación técnica) y ST/AI/286 (Cuentas de apoyo a los programas). El ONU-Hábitat está evaluando actualmente si es necesario cambiar su práctica habitual de cumplir esas normas en lugar de establecer las suyas propias.

La administración del ONU-Hábitat debería establecer un mecanismo para comprobar que los ingresos correspondientes a gastos de apoyo a los programas son completos y exactos.

En curso de aplicación. El ONU-Hábitat elaborará un mecanismo para comprobar que los ingresos correspondientes a gastos de apoyo a los programas son completos y exactos.

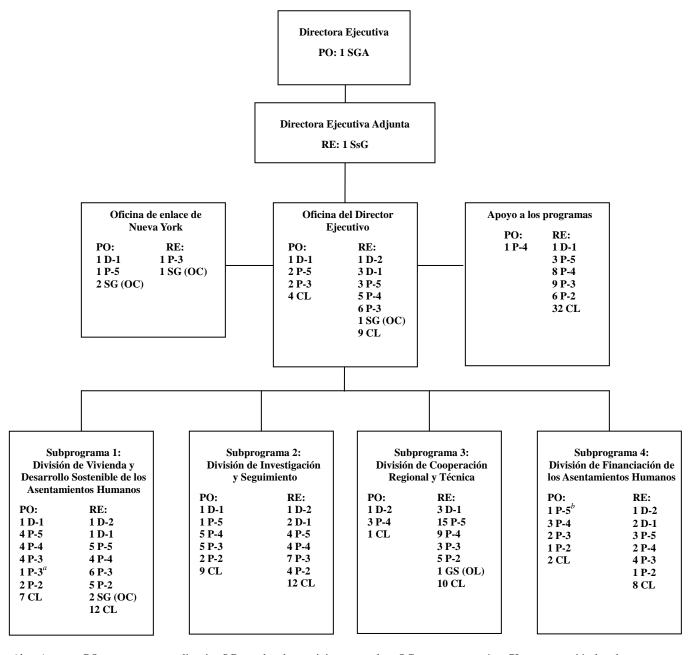
La administración del ONU-Hábitat debería aclarar cuándo y en qué circunstancias debería crearse una reserva financiera de conformidad con ST/AI/285 a fin de reducir el riesgo de obligaciones financieras derivadas de los gastos finales al cerrar un fondo fiduciario (esto debería formar parte de la revisión de normas y reglamentos aplicables de las Naciones Unidas recomendada en la esfera de auditoría "políticas y procedimientos") (AA2007/250/01)^a.

En curso de aplicación. El ONU-Hábitat aclarará cuándo y en qué circunstancias debería crearse una reserva financiera de conformidad con ST/AI/285.

^a Remitido a los directores de programas.

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

Estructura de organización y distribución de los puestos para el bienio 2010-2011



Abreviaturas: PO, presupuesto ordinario; SG, cuadro de servicios generales; OC, otras categorías; CL, contratación local; RE, recursos extrapresupuestarios.

^a Puesto nuevo.

^b Reclasificación.

Anexo

Productos del bienio 2008-2009 que se suprimirán en el bienio 2010-2011

	Producto	Cantidad	Motivo de la supresión
Vivienda y de	sarrollo sostenible de los asentamientos humanos		
A/62/6, párr. 15.33 a) i)	22° período de sesiones del Consejo de Administración del ONU-Hábitat, 2009	1	Conclusión prevista
	Cuarto período de sesiones del Foro Urbano Mundial, 2008	1	Completado
	Reuniones intergubernamentales y de expertos del Comité Asesor de Autoridades Locales de las Naciones Unidas	1	Conclusión prevista
15.33 a) iii)	Reuniones del Grupo Consultivo sobre Desalojos Forzosos	2	Conclusión prevista
	Asistencia sobre administración de tierras a órganos intergubernamentales y representantes de las Naciones Unidas, incluido el Banco Mundial	2	Conclusión prevista
	Reuniones y seminarios de grupos de expertos sobre estrategias de vivienda propicias y efectivas, incluida la vivienda cooperativa, y la realización progresiva del derecho humano a una vivienda adecuada, incluido el examen de la vigilancia del ejercicio de los derechos de vivienda mediante indicadores	2	Conclusión prevista
	Grupo directivo de la Campaña Mundial para la Urbanización Sostenible	2	Conclusión prevista
	Gobernanza electrónica, planificación, participación de la sociedad civil, adaptación local de los Objetivos de Desarrollo del Milenio	3	Conclusión prevista
	Reunión del grupo especial de expertos sobre herramientas de capacitación y fomento de la capacidad para proporcionar viviendas a los pobres de las zonas urbanas	1	Conclusión prevista
	Reuniones internacionales de partes interesadas en la prevención del delito con especial referencia a los jóvenes en situación de riesgo y a las políticas de seguridad urbana	2	Conclusión prevista
	Grupo Asesor de Expertos sobre Desentralización	1	Completado
	Reuniones para elaborar el Marco Normativo y Operacional Mejorado	2	Conclusión prevista
	Reuniones regionales de grupos de expertos centradas en la necesidad de cerrar la brecha entre la oferta y la demanda de educación para la urbanización sostenible	4	Conclusión prevista
	Reuniones del Comité Asesor de Autoridades Locales de las Naciones Unidas	4	Conclusión prevista
	Reunión sobre la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD)	1	Completado

	Producto	Cantidad	Motivo de la supresión
Arrastrado	Reunión del Grupo de Expertos sobre la gestión integrada y sostenible de los desechos en Asia y el Pacífico	1	Conclusión prevista
Añadido a discreción	Reunión de un grupo de expertos para examinar estudios sobre la delincuencia y la violencia urbanas en Asia	1	Completado
15.33 a) iv)	Prestación de apoyo a la Unión Africana	1	Conclusión prevista
	Apoyo a la Conferencia Ministerial Africana sobre actividades relacionadas con el agua	3	Conclusión prevista
Añadido por decisión legislativa	Participación en los grupos de trabajo del Comité Permanente entre Organismos	4	Conclusión prevista
	Reunión de los miembros principales del Comité Permanente entre Organismos	3	Completado
A/60/6, párr. 15.25 b) i)	El agua y las ciudades, boletín informativo trimestral	3	Conclusión prevista
A/62/6, párr. 15.33 b) ii)	Serie sobre materiales y tecnología de construcción eficaces en relación con los costos	2	Conclusión prevista
	Estudios comparativos sobre la tenencia y la ordenación de la tierra	2	Conclusión prevista
	Informe sobre la realización progresiva del derecho humano a una vivienda adecuada (basado en los indicadores del derecho a la vivienda)	1	Conclusión prevista
	Compilaciones actualizadas de leyes nacionales sobre el derecho a la vivienda	1	Conclusión prevista
	Compilaciones actualizadas de precedentes y fallos judiciales sobre el derecho a la vivienda	1	Conclusión prevista
	Informe sobre los avances en la realización del derecho a la vivienda de los grupos vulnerables y desfavorecidos	1	Conclusión prevista
	Informes temáticos regionales sobre la gobernanza urbana	1	Conclusión prevista
	Informes temáticos regionales sobre cuestiones ambientales urbanas	1	Completado
	Examen del proceso de estrategias de desarrollo urbano del lago Victoria y de la experiencia adquirida	1	Conclusión prevista
	Estado de urbanización de la región del lago Victoria	1	Conclusión prevista
	Respuestas municipales al VIH/SIDA en la región del lago Victoria	1	Conclusión prevista
	Publicación sobre la armonización de las normas de planificación de la urbanización sostenible	1	Conclusión prevista
	Informe sobre la NEPAD	1	Conclusión prevista
	Informe actualizado sobre el programa de ciudades de la NEPAD	1	Conclusión prevista
	Informe sobre el estado de la descentralización y la democracia local	1	Conclusión prevista

Título IV Cooperación internacional para el desarrollo

	Producto	Cantidad	Motivo de la supresión
A/60/6, párr. 15.25 b) ii)	Informes temáticos regionales sobre cuestiones ambientales urbanas (3)	1	Conclusión prevista
	Documentos sobre la prevención del delito a nivel regional (Asia, África, América Latina y el Caribe)	2	Conclusión prevista
	Informes temáticos regionales sobre cuestiones ambientales urbanas (3)	1	Conclusión prevista
	Informes temáticos regionales sobre cuestiones ambientales urbanas	1	Completado
A/60/6, párr. 15.25 b) iv)	Instrumentos para mejorar la gestión de la planificación ambiental urbana	1	Completado
Añadido a	Manual sobre vigilancia de los espacios urbanos públicos	1	Conclusión prevista
discreción	Manual e instrumento sobre el papel de los deportes en la prevención de la violencia y el delito	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre seguridad y pobreza en Asia	1	Conclusión prevista
	Estudio de referencia general sobre prácticas de seguridad para mujeres	1	Conclusión prevista
	¿Qué es la seguridad?, publicación sobre el proceso de seguridad para Europa oriental	. 1	Conclusión prevista
	Estrategias regionales sobre seguridad urbana	3	Conclusión prevista
	Empleo de la planificación para combatir la violencia contra la mujer	1	Conclusión prevista
	Notas conceptuales sobre planificación más segura, gobernanza urbana, mejora de los barrios marginales, lucha contra la violencia contra la mujer en las ciudades, migración	5	Conclusión prevista
	Documento de antecedentes sobre los jóvenes en pro de la Conferencia de Durban	1	Completado
	Cuestiones relacionadas con la edad relativas a los instrumentos relacionados con la tierra: panorama mundial de las cuestiones er un marco internacional de derechos humanos	1	Completado
	How to develop a pro-poor land policy: process, guide and lessons	1	Completado
	Mejora de las condiciones en los barrios marginales mediante financiación innovadora: informe del curso práctico sobre la mujer celebrado en Estocolmo por la Federación Internacional de Agrimensores y el ONU-Hábitat	1	Completado
	Registro de la tierra en Etiopía: impacto inicial sobre la mujer – Informe resumido	1	Completado
	Cómo establecer un sector de la tierra eficaz	1	Completado

	Producto	Cantidad	Motivo de la supresión
Añadido por decisión legislativa	Bibliografía anotada sobre vivienda cooperativa (con International Cooperative Alliance Housing)	1	Completado
	Comment élaborer une politique foncière pro-pauvres: processus, guide et leçons	1	Completado
	Cómo desarrollar una política del suelo a favor de los pobres: proceso, guía y lecciones	1	Completado
	Guía para legisladores sobre los derechos de la mujer al suelo, propiedad y vivienda en todo el mundo	1	Completado
	Derechos seguros al suelo para todos	1	Completado
A/62/6, párr. 15.33 b) iii)	Material informativo, folletos, hojas de datos, gráficos murales y carpetas de información sobre la campaña mundial para la urbanización sostenible	2	Conclusión prevista
	Disaster Management Programme Newsletter	2	Conclusión prevista
	Material informativo sobre la tenencia y la ordenación de la tierra	4	Conclusión prevista
	Safer Cities Newsletter	2	Conclusión prevista
	Urban Environment Newsletter	4	Conclusión prevista
	El agua y las ciudades, boletín informativo trimestral	8	No comenzó
15.33 b) iv)	Instrumentos/directrices/documentos de política para integrar las cuestiones de desarrollo urbano sostenible en los planes de desarrollo y las estrategias de lucha contra la pobreza de los países sobre la mejora de la gobernanza urbana	2	Conclusión prevista
	Instrumentos/directrices/documentos de política sobre la prevención del delito en las zonas urbanas	4	Conclusión prevista
	Instrumentos/directrices/documentos de política del ONU-Hábitat y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) para adaptar temas ambientales mundiales al nivel local	2	Conclusión prevista
	Directrices sobre la elaboración de perfiles de instituciones de capacitación y fomento de la capacidad	1	Conclusión prevista
	Material de capacitación sobre gobernanza de la tierra	1	Conclusión prevista
	Conjunto de instrumentos para jóvenes de las municipalidades	1	Conclusión prevista
	Adaptación de instrumentos de capacitación del ONU-Hábitat para utilizarlos en cursos de aprendizaje a distancia y administración en línea de esos instrumentos	2	Conclusión prevista
	Instrumentos/directrices para la formulación de políticas de vivienda	1	Conclusión prevista
	Instrumentos/directrices de planificación para prevenir la formación de barrios marginales	1	Conclusión prevista

	Producto	Cantidad	Motivo de la supresión
	Conjunto de instrumentos financieros para las ciudades del Programa del Lago Victoria	1	Conclusión prevista
	Compendio sobre instituciones de capacitación y fomento de la capacidad centradas en cuestiones de asentamientos humanos, gobierno local y urbanización sostenible	1	Conclusión prevista
	Carpeta para el aprendizaje a distancia sobre la urbanización sostenible concebida como material de apoyo para programas de certificación de planificadores urbanos	1	Conclusión prevista
	Instrumentos/directrices y documentos de política sobre la tierra	2	Conclusión prevista
	Material de capacitación sobre el desarrollo urbano sostenible	1	Conclusión prevista
	Instrumento didáctico de ayuda para la capacitación en desarrollo económico local	1	Conclusión prevista
	Instrumentos para la aplicación de las Directrices sobre Descentralización	2	Conclusión prevista
15.33 b) v)	Vídeo sobre el Programa del Lago Victoria	1	Conclusión prevista
A/60/6, párr.	Mejores prácticas sobre descentralización	1	Conclusión prevista
15.25 b) iv)	Instrumentos para mejorar la gestión de la planificación ambiental urbana	1 1	Completado Conclusión prevista
	Instrumentos/directrices/documentos de política sobre rehabilitación y reconstrucción de asentamientos sostenibles y conjunto de instrumentos sobre reducción de la vulnerabilidad y preparación para casos de desastre	1	Conclusión prevista
	Elaboración y ensayo de un módulo de capacitación para jóvenes sobre ciudades más seguras en África, América Latina y Asia	1	Conclusión prevista
Añadido a discreción	Instrumentos/directrices/documentos de política sobre rehabilitación de asentamientos sostenibles y reducción de los riesgos de desastre	2	Conclusión prevista
A/62/6, párr.	Mejora de las estrategias de habilitación en materia de vivienda	4	Conclusión prevista
15.33 c) i)	Promoción de la realización de los derechos a la vivienda (diálogos regionales)	4	Conclusión prevista
	Promoción del uso de las tecnologías y materiales de construcción más eficaces	4	Conclusión prevista
	Promoción de una mayor seguridad de la tenencia y mejora de los barrios marginales de las ciudades, con especial hincapié en el establecimiento de instrumentos de política, disposiciones institucionales y mejoras concretas en determinados asentamientos	10	Conclusión prevista
	Actividades de promoción en los planos regional y mundial	2	Conclusión prevista

	Producto	Cantidad	Motivo de la supresión
	Misiones de asistencia técnica, apoyo de emergencia y formulación de proyectos a países asolados por desastres o propensos a ellos de conformidad con la estrategia aprobada	10	Conclusión prevista
	Programa de trabajo conjunto del ONU-Hábitat y el PNUMA sobre el medio ambiente urbano	2	Conclusión prevista
	Marco conjunto de largo plazo del ONU-Hábitat y el PNUMA sobre el medio ambiente urbano	1	Completado
	Apoyo a las instituciones nacionales de capacitación y fomento de la capacidad en el seguimiento de los efectos de la capacitación en el desempeño	3	Conclusión prevista
	Apoyo a las instituciones nacionales de capacitación y fomento de la capacidad en la incorporación de la perspectiva de género en las actividades de capacitación y fomento de la capacidad	3	Conclusión prevista
	Apoyo a las instituciones nacionales de capacitación y fomento de la capacidad en la capacitación para la gobernanza local	3	Conclusión prevista
	Servicios de asesoramiento para desarrollar una estrategia de fomento de la capacidad para la planificación y el diseño urbanos	2	Conclusión prevista
	Servicios de asesoramiento para desarrollar una estrategia regional de capacitación y fomento de la capacidad para América Latina	2	Conclusión prevista
	Servicios de asesoramiento a asociados y gobiernos locales sobre prevención del delito y seguridad a nivel local	10	Completado
	Servicios de asesoramiento del Grupo Consultivo sobre Desalojos Forzosos	8	Conclusión prevista
	Asistencia sobre administración de tierras a órganos intergubernamentales o representantes de las Naciones Unidas, incluido el Banco Mundial	2	Conclusión prevista
	Apoyo a la integración de las cuestiones relativas a la urbanización en los planes de desarrollo y las estrategias de lucha contra la pobreza de los países	4	Conclusión prevista
	Apoyo a instituciones y programas nacionales e internacionales de capacitación y fomento de la capacidad en materia de evaluación de las necesidades de capacitación y de los efectos de la capacitación	3	Completado
	Actividades de asesoramiento técnico y labor de promoción respecto de la ejecución de las Directrices sobre Descentralización	1	Conclusión prevista
	Apoyo a Ciudades y Gobiernos Locales Unidos	2	Conclusión prevista
15.33 c) ii)	Cursos prácticos de fomento de la capacidad de gestión de la planificación ambiental con instituciones urbanas nacionales para unas 35 personas por curso	2	Conclusión prevista

	Producto	Cantidad	Motivo de la supresión
	Capacitación de coordinadores para ciudades más seguras y de funcionarios gubernamentales y asociados locales sobre seguridad urbana para unas 18 personas por curso	4	Conclusión prevista
	Cursos prácticos regionales sobre gestión financiera de los gobiernos locales para unas 25 personas por curso	2	Completado
	Cursos regionales sobre gobernanza de la tierra para unas 30 personas por curso	2	Completado
	Cursos de capacitación en el cuarto período de sesiones del Foro Urbano Mundial para unas 40 personas por curso	3	Completado
	Capacitación y fomento de la capacidad sobre mejores opciones de movilidad de bajo costo en ciudades de países en desarrollo para unas 25 personas por curso	6	Conclusión prevista
	Capacitación/reunión de asociados sobre un programa de medio ambiente urbano a largo plazo a cargo del ONU-Hábitat y el PNUMA para un máximo de 40 personas	1	Completado
	Incorporación de la perspectiva de género en la planificación municipal	2	Conclusión prevista
	Cursos regionales de capacitación sobre el programa del lago Victoria	2	Conclusión prevista
	Capacitación/cursos prácticos sobre transparencia y planificación participativa	4	Conclusión prevista
	Cursos regionales sobre desarrollo urbano sostenible	2	Completado
	Capacitación en desarrollo urbano sostenible para directores de programas del ONU-Hábitat	1	Completado
Añadido a discreción	Capacitación/cursos prácticos sobre realización de evaluaciones de la seguridad de la mujer	3	Conclusión prevista
	Capacitación de instructores sobre seguridad urbana en Asia	1	Conclusión prevista
15.33 c) iii)	Proyectos sobre el terreno con las oficinas regionales en apoyo de la prevención del delito en los planos local y nacional	12	Conclusión prevista
	Ejecución, apoyo y evaluación de proyectos de gestión de casos de desastre	15	Conclusión prevista
	Proyectos sobre el terreno en apoyo de la formulación de estrategias eficaces de vivienda	4	Conclusión prevista
	Planes de acción de la estrategia para el desarrollo ciudadano de ocho ciudades, incluidos proyectos de demostración: Homa Bay, Bukoba, Kisumu, Entebbe, Kampala, Jinja, Mwanza y Musoma	8	Conclusión prevista
	Subtotal	302	

	Producto	Cantidad	Motivo de la supresión
Seguimiento d	lel Programa de Hábitat		
A/62/6, párr. 15.38 a) i)	22° período de sesiones del Consejo de Administración del ONU-Hábitat, 2009	1	Conclusión prevista
	Cuarto período de sesiones del Foro Urbano Mundial, 2008	1	Completado
15.38 a) ii)	Documentación para el 22° período de sesiones del Consejo de Administración	2	Conclusión prevista
	Documentación para la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (2008, 2009)	2	Conclusión prevista
	Informe sobre el Foro de la Juventud en el cuarto período de sesiones del Foro Urbano Mundial	1	Completado
15.38 a) iii)	Reuniones anuales del Comité Directivo del Programa de mejores prácticas y liderazgo local	2	Conclusión prevista
	Reuniones de grupos de expertos sobre la experiencia adquirida de las mejores prácticas centradas en una o más de las cinco esferas de atención prioritaria señaladas en el plan estratégico e institucional de mediano plazo	3	Conclusión prevista
	Reunión de grupos de expertos sobre las asociaciones y alianzas que se ocupan del seguimiento y el establecimiento de asentamientos humanos en relación con una o más de las cinco esferas de atención prioritaria señaladas en el plan estratégico e institucional de mediano plazo	1	Conclusión prevista
	Reuniones de grupos de expertos sobre la vigilancia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las desigualdades urbanas en los países	2	Conclusión prevista
	Reunión anual del comité directivo de los amigos de la Subdivisión de Sistemas de Seguimiento	2	Conclusión prevista
	Evaluación de las tendencias mundiales en la incorporación de la perspectiva de género y la participación de la mujer en la gobernanza local en el cuarto período de sesiones del Foro Urbano Mundial	2	Conclusión prevista
	Reunión de la Junta Consultiva de la Red Mundial de Investigación sobre Asentamientos Humanos en relación con una o más de las cinco esferas de atención prioritaria señaladas en el plan estratégico e institucional de mediano plazo	2	Conclusión prevista
	Tendencias mundiales en la planificación urbana	1	Conclusión prevista
	Reuniones de equipos de tareas sobre el establecimiento de alianzas sostenibles	1	Conclusión prevista
	Vigilancia de los barrios marginales con tecnología geoespacial	1	Completado
15.38 b) ii)	Directrices sobre la transferencia de mejores prácticas	1	Conclusión prevista

Producto	Cantidad	Motivo de la supresión
Documentos de investigación del Diálogo Mundial sobre los Asentamientos Humanos	8	Conclusión prevista
Edición abreviada del <i>Informe Mundial sobre los Asentamientos Humanos 2009</i>	6	Conclusión prevista
Ciclo de conferencias del ONU-Hábitat	2	Conclusión prevista
"Promoción de vínculos entre el desarrollo urbano y el rural en África oriental"	1	Conclusión prevista
La función de la sociedad civil en la promoción de los valores cívicos	1	Conclusión prevista
Documentos de posición del sector privado	1	Conclusión prevista
Examen y actualización de las tendencias relativas a los barrios marginales del mundo	2	Conclusión prevista
Desigualdades urbanas: serie de perfiles de ciudades y ciudadano	s 5	Conclusión prevista
Guía revisada y manuales de capacitación sobre sistemas de información geográfica	1	Suprimido por falta de fondos extrapresupuestarios
Versión actualizada del manual de información urbana	2	Conclusión prevista
Libro estadístico sobre asentamientos humanos	1	Conclusión prevista
Guía revisada del Manual de Capacitación del Programa de Indicadores Urbanos	1	Conclusión prevista
Publicación sobre las enseñanzas de las mejores prácticas en materia de agua y saneamiento: región del lago Victoria	1	Conclusión prevista
Informe preliminar sobre aspectos de la seguridad de la tenencia y análisis por ciudades	1	Conclusión prevista
Datos desglosados por géneros sobre indicadores urbanos, informe para África	1	Completado
Folleto para asociados del Programa de Hábitat sobre la incorporación de la perspectiva de género en las actividades relacionadas con los asentamientos humanos	1	Conclusión prevista
Situación de los niños y los jóvenes en las ciudades	1	Completado
Registro de la experiencia adquirida en el uso de las mejores prácticas, las buenas políticas urbanas y la legislación apropiada	1	Completado
Plan de acción para la igualdad entre los géneros 2008-2013	1	Conclusión prevista
Directrices para la colaboración con los asociados	1	Conclusión prevista
Marco para la evaluación de los efectos de las políticas y la gestión de los conocimientos en el ámbito de los asentamientos humanos	1	Conclusión prevista

	Producto	Cantidad	Motivo de la supresión
	Perfiles de asociados	1	Conclusión prevista
	Documento de política sobre la promoción, la vigilancia y las asociaciones para la urbanización sostenible	1	Conclusión prevista
	Indicadores relativos a la juventud	1	Completado
	Manuales de capacitación sobre sistemas de información geográfica	1	Conclusión prevista
A/60/6, párr.	Guía sobre viviendas de bajo costo para mujeres	1	Conclusión prevista
15.30 b) ii)	Manual de capacitación sobre el establecimiento de un centro de información y recursos para los jóvenes	1	Completado
	Estrategias nuevas e innovadoras para financiar mejoras en las viviendas de zonas urbanas de bajos ingresos	1	Conclusión prevista
	Guía de mejores prácticas en materia de género y desarrollo de los asentamientos humanos	1	Conclusión prevista
	Manual para profesionales en materia de género y reconstrucción después de un conflicto	1	Conclusión prevista
	Manual para profesionales en materia de género y gobernanza	1	Conclusión prevista
	Premios y concursos para ciudades favorables a las mujeres y gobiernos locales sensibles a las cuestiones de género	1	Completado
	Certamen de premios de 2007 a las ciudades sostenibles sensibles a las cuestiones de género y de derechos	1	Completado
A/62/6, párr. 15.38 b) iii)	Base de datos de fácil acceso sobre los asociados	1	Conclusión prevista
15.38 c) i)	Apoyo para reforzar la capacidad local de establecer o mejorar sistemas locales de observación	6	Conclusión prevista
	Apoyo a países y ciudades como parte de la Muestra Mundial de Ciudades (Programa de indicadores urbanos) respecto de la reunión y análisis de datos sobre las ciudades	5	Conclusión prevista
	Apoyo a determinados gobiernos de África para la incorporación de la perspectiva de género en la gobernanza local	2	Conclusión prevista
	Apoyo a determinadas ciudades en la utilización del programa informático Urbaninfo	5	Conclusión prevista
	Apoyo a determinados gobiernos para la incorporación de la perspectiva de género en los programas de mejora de los barrios marginales	2	Conclusión prevista
	Apoyo a los países en la preparación de censos nacionales	4	Conclusión prevista
	Apoyo a los premios y concursos para ciudades favorables a las mujeres y gobiernos sensibles a las cuestiones de género en las regiones de América Latina y el Caribe y Asia y el Pacífico	2	Completado

Título IV Cooperación internacional para el desarrollo

	Producto	Cantidad	Motivo de la supresión
	Indicadores de referencia sobre países y ciudades correspondientes a un máximo de 10 países, entre ellos países donde se ejecuta a título experimental el programa "Una ONU"	10	Conclusión prevista
	Curso práctico para 30 personas sobre medidas concretas para promover los vínculos entre el desarrollo urbano y el rural	1	Conclusión prevista
	Cursos prácticos regionales para 30 personas sobre la incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo municipal de África meridional	2	Conclusión prevista
	Subtotal	117	
Cooperación t	écnica y regional		
A/62/6, párr. 15.42 a) i)	22° período de sesiones del Consejo de Administración del ONU-Hábitat, 2009	1	Conclusión prevista
	Cuarto período de sesiones del Foro Urbano Mundial (2008)	1	Completado
15.42 a) ii)	22° período de sesiones del Consejo de Administración	1	Conclusión prevista
	Cuarto Foro Urbano Mundial	1	Completado
15.42 a) iii)	Capacitación en materia de elaboración rápida de perfiles del sector urbano para la sostenibilidad	3	Conclusión prevista
	Reunión de la Conferencia Ministerial Africana sobre Vivienda y Desarrollo Urbano	1	Completado
	Reuniones anuales de Ministros de Vivienda y Urbanismo de los países de América Latina y el Caribe	1	Conclusión prevista
	Reuniones sobre vivienda y desarrollo urbano en Europa oriental y en los países de economía en transición	1	Conclusión prevista
	Reunión anual de la Conferencia Ministerial de Asia y el Pacífico sobre Terrenos, Viviendas y Desarrollo Urbano	1	Conclusión prevista
A/60/6, párr. 15.34 a) ii)	Reuniones sobre vivienda y desarrollo urbano en Europa oriental y en los países de economía en transición	2	Conclusión prevista
Añadido por decisión legislativa	El Estado de las Ciudades de África 2010	1	Conclusión prevista
A/62/6, párr.	Informes regionales sobre el Estado de las Ciudades del Mundo	3	Conclusión prevista
15.42 b) ii)	Informes sobre la elaboración rápida de perfiles del sector urbano para la sostenibilidad	10	Completado
	Boletín sobre mejores prácticas	8	Conclusión prevista
A/60/6, párr. 15.34 b) ii)	Financiación de viviendas en Europa oriental y en países de economía en transición	1	Completado

	Producto	Cantidad	Motivo de la supresión
A/62/6, párr. 15.42 c) i)	Misiones de asesoramiento sobre cuestiones de vivienda y desarrollo urbano en África y los Estados árabes, Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe y Europa oriental	25	Conclusión prevista
15.42 c) iii)	Proyectos sobre el terreno en materia de gobernanza urbana y mejora de los barrios marginales, con apoyo conjunto del PNUD y la Alianza de Ciudades, en África y los Estados árabes, Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe	20	Conclusión prevista
	Proyectos de mejora de barrios marginales, planificación urbana, gestión y rehabilitación después de los conflictos, gobernanza, servicios básicos, desarrollo institucional y fomento de la capacidad en los Estados árabes	12	Conclusión prevista
	Subtotal	93	
Financiación	de los asentamientos humanos		
A/62/6, párr. 15.46 a) i)	22° período de sesiones del Consejo de Administración del ONU-Hábitat, 2009	1	Conclusión prevista
	Cuarto período de sesiones del Foro Urbano Mundial, 2008	1	Completado
15.46 a) iii)	Marco institucional y opciones de la Fundación para el Hábitat	1	Conclusión prevista
	Reuniones anuales de la Junta Consultiva de Programas de Desarrollo de la Fundación para el Hábitat	2	Conclusión prevista
	Reunión anual conjunta del ONU-Hábitat y el Grupo de Desarrollo de Infraestructuras del Sector Privado sobre la movilización de capital nacional para servicios básicos e infraestructura urbana conexa	2	Conclusión prevista
	Estrategia de recaudación de fondos de la Fundación para el Hábitat	1	Conclusión prevista
	Reuniones semestrales de la Junta Consultiva del Fondo para el Mejoramiento de los Barrios de Tugurios	4	Conclusión prevista
	El papel de las instituciones financieras internacionales y regionales y de los mecanismos internacionales de donantes en la movilización de capital nacional para mejorar los barrios marginales	1	Conclusión prevista
	Reuniones de intercambio de homólogos sobre los mecanismos de financiación de la vivienda y la infraestructura conexa en determinados países de África occidental	3	Conclusión prevista
	Reuniones de intercambio de homólogos sobre los mecanismos de financiación de la vivienda y la infraestructura conexa en determinados países de África oriental	3	Conclusión prevista
	Reuniones de coordinación con las actividades que el Fondo Fiduciario para el agua y el saneamiento lleva a cabo en relación con la mejora de los barrios marginales	4	Conclusión prevista

	Producto	Cantidad	Motivo de la supresión
	Acceso a servicios de suministro de energía para los pobres de zonas urbanas que viven en asentamientos improvisados de países en desarrollo	1	Completado
	Instrumentos comunitarios de financiación y cooperativas de viviendas	2	Conclusión prevista
	Informe mundial sobre el estado del suministro de agua y el saneamiento en las ciudades del mundo (tercera edición)	1	Conclusión prevista
	Diálogo normativo de alto nivel sobre la incorporación de la perspectiva de género en los programas de agua y saneamiento en África	1	Conclusión prevista
	Mecanismos e instrumentos de financiación de los asentamientos humanos	3	Conclusión prevista
	Políticas de financiación de los asentamientos humanos	1	Conclusión prevista
	Apoyo a la Conferencia Ministerial Africana sobre actividades relacionadas con el agua	3	Conclusión prevista
	Fondo Fiduciario para el agua y el saneamiento	2	Conclusión prevista
15.46 b) ii)	Documento normativo sobre financiación de los asentamientos humanos	1	Completado
	Informe sobre la vinculación entre los mecanismos oficiales y oficiosos de financiación de la vivienda en los países en desarrollo	1	Conclusión prevista
	Compilación de prácticas e instrumentos innovadores para la financiación municipal de grandes obras de infraestructura en asentamientos improvisados de determinados países en desarrollo	1	Conclusión prevista
	Informes sobre las actividades realizadas por determinadas instituciones internacionales y del sector privado para movilizar recursos destinados a crear viviendas asequibles y desarrollar los asentamientos humanos	1	Conclusión prevista
	Informe sobre la experiencia adquirida, las alianzas de colaboración y las mejores prácticas para liberar las fuentes internas de financiación y utilizar los recursos internacionales a fin de aprovechar los recursos financieros nacionales para la construcción de viviendas y asentamientos humanos Manual para elaborar una estrategia de financiación de los asentamientos humanos	1	Conclusión prevista
		1	Conclusión prevista
	Manual de sistemas comunitarios de financiación y microfinanciación	1	Conclusión prevista
	Instrumentos de financiación de los asentamientos humanos (informes técnicos y herramientas)	3	Completado
	Monografías sobre sistemas de financiación de los asentamientos humanos y sistemas innovadores de financiación	7	Conclusión prevista

	Producto	Cantidad	Motivo de la supresión
	Publicaciones sobre las cooperativas de viviendas	2	Conclusión prevista
	Agua, saneamiento, energía y transporte	6	Completado
	Acceso a servicios de suministro de energía para los pobres de zonas urbanas que residen en asentamientos improvisados de países en desarrollo	1	Completado
	Publicación conjunta del ONU-Hábitat y diferentes instituciones financieras internacionales sobre el papel de las instituciones financieras regionales e internacionales y los mecanismos de donantes internacionales en la movilización de capital nacional para mejorar los barrios marginales	1	Conclusión prevista
	Informe sobre la vinculación entre los mecanismos oficiales y oficiosos de financiación de la vivienda en determinados países	2	Conclusión prevista
A/60/6, párr. 15.40 b) ii)	Compilación de prácticas e instrumentos innovadores para la financiación municipal de grandes obras de infraestructura en asentamientos improvisados de determinados países en desarrollo	1	Conclusión prevista
A/62/6, párr. 15.46 b) iii)	El agua y las ciudades, publicación trimestral	8	Conclusión prevista
	Folletos sobre agua y saneamiento de los programas por países	4	Completado
15.46 b) iv)	Difusión por Internet de información sobre las actividades de la Fundación para los Asentamientos Humanos	1	Conclusión prevista
	Base de datos sobre la financiación de viviendas e infraestructuras conexas para los pobres de zonas urbanas a fin de ayudar al seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio	s 1	Conclusión prevista
	Memorandos de entendimiento y otros marcos de cooperación con instituciones financieras internacionales, bancos regionales de desarrollo, mecanismos de donantes internacionales y organizaciones de las Naciones Unidas	3	Conclusión prevista
	Conjunto de instrumentos para incorporar la perspectiva de género en las actividades relacionadas con el agua y el saneamiento		Conclusión prevista
	Conjunto de instrumentos sobre capacitación y fomento de la capacidad para gerentes de servicios de suministro de agua y saneamiento en África		Conclusión prevista
	Manual de capacitación sobre gobernanza y prestación de servicios de agua favorables a los pobres	1	Conclusión prevista
	Conjunto de materiales de capacitación para implantar sistemas de transporte rápido por autobús en ciudades subsaharianas	e 1	Conclusión prevista
	Sitio web de la Red de Acción para el Transporte Sostenible en África	1	A la espera de recibir financiación extrapresupuestaria

	Producto	Cantidad	Motivo de la supresión
	Financiación de los asentamientos humanos: prácticas y experiencia adquirida sobre el terreno (serie de publicaciones monográficas sobre las mejores prácticas electrónicas)	1	Conclusión prevista
15.46 c) i)	Prestación de servicios de asesoramiento a los Estados Miembros interesados sobre agrupación de proyectos para mejorar los barrios marginales, fomento de la cooperación entre las instituciones crediticias nacionales y los asociados para el desarrollo y movilización de capital nacional para mejorar las viviendas y los servicios básicos		Conclusión prevista
	Proyectos de demostración sobre diversas opciones financieras, como fondos de préstamo y préstamos con garantía, capital social, financiamiento transitorio y fondos de promoción	10	Conclusión prevista
	Servicios de agua y saneamiento para 20 países de África y 8 países de Asia y el Pacifico	28	Conclusión prevista
	Servicios de asesoramiento sobre planificación y gestión del transporte sostenible en Kenya y Uganda	2	Completado
15.46 c) ii)	Seminarios y cursos prácticos sobre la experiencia adquirida, las asociaciones de colaboración y las mejores prácticas para liberar fuentes internas de financiación y utilizar los recursos internacionales a fin de aprovechar los recursos nacionales para la construcción de viviendas y asentamientos humanos en cuatro países piloto	4	Conclusión prevista
	Seminarios y cursos prácticos destinados a facilitar la cooperación entre las instituciones crediticias nacionales y los asociados para el desarrollo en determinados países en desarrollo	6	Conclusión prevista
	Componentes de capacitación para proyectos de suministro de agua en ciudades de Asia y África para unas 45 personas por seminario	6	Conclusión prevista
	Capacitación y fomento de la capacidad sobre mejores opciones de movilidad de bajo costo en ciudades de países en desarrollo para unas 25 personas por seminario	6	Conclusión prevista
15.46 c) iii)	Programas a largo plazo para movilizar recursos que incrementen la oferta de créditos asequibles para proyectos de mejora de los barrios marginales y proyectos conexos de viviendas e infraestructura		Conclusión prevista
	Proyectos piloto conjuntos del ONU-Hábitat e instituciones financieras internacionales que aprovechen su experiencia respectiva para movilizar capital nacional con miras a construir viviendas y prestar servicios básicos en determinados países en desarrollo		Conclusión prevista
	Asociaciones conjuntas del ONU-Hábitat e instituciones financieras internacionales que combinen servicios de elaboración de programas informáticos de preinversión con una cartera de inversiones aceleradas, respectivamente, en dos países en desarrollo	2	Conclusión prevista

Sección 15 Asentamientos humanos

Producto	Cantidad	Motivo de la supresión
Asistencia financiera y técnica considerable para proyectos nacionales y locales de mejora de barrios marginales, haciendo hincapié en las medidas financieras y el desarrollo de instrumentos para ampliar y reproducir esos proyectos	4	Conclusión prevista
Programas regionales de abastecimiento de agua en tres países de África (Iniciativa del Lago Victoria) y cuatro países de Asia (Iniciativa del Mekong)	7	Conclusión prevista
Proyectos sobre el terreno en materia de agua y saneamiento en 20 países de África y 8 países de Asia	28	Conclusión prevista
Proyectos sobre el terreno relativos a iniciativas comunitarias y cooperativas en materia de asentamientos humanos	4	Conclusión prevista
Subtotal	220	
Total	732	